

Informe de Auditoría

**FTPyme TDA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2010**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A Titulización de Activos S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, Sociedad Gestora de FTPYME TDA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Hemos auditado las cuentas anuales de FTPYME TDA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de FTPYME TDA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2011 Nº 01/11/04536
IMPORTE COLEGIAL: 90,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)

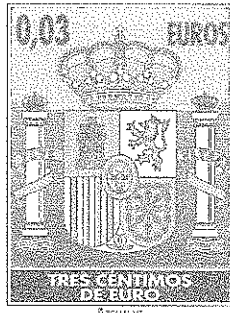


Francisco J. Fuentes García

28 de abril de 2011



CLASE 8.ª

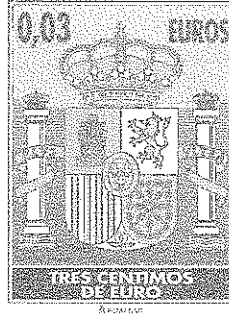


OK5947179

**FTPYME TDA 6,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**



CLASE B²



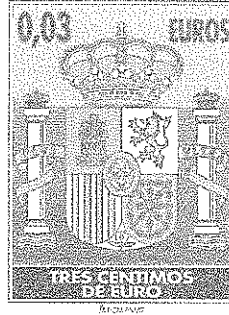
OK5947180

ÍNDICE

- Balances de situación
- Cuentas de pérdidas y ganancias
- Estados de flujos de efectivo
- Estados de ingresos y gastos reconocidos
- Memoria
- Informe de Gestión
- Anexo I
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión

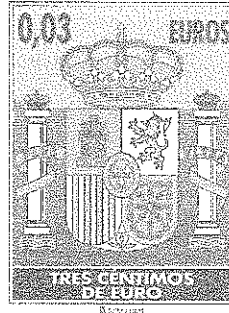


CLASE 8.ª



OK5947181

BALANCES DE SITUACIÓN

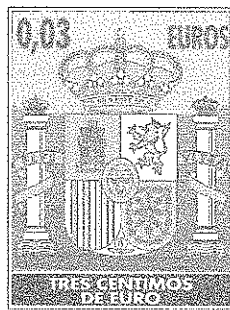


OK5947182

CLASE B.ª

FTPYME TDA 6, F.T.A.
Balances de Situación
31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2010	2009
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE		27.154	38.925
I. Activos financieros a largo plazo	6	27.154	38.925
Derechos de crédito			
Préstamos a PYMES		25.696	35.374
Préstamos a empresas		1.411	3.020
Activos dudosos		575	957
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(528)	(561)
Derivados			
Derivados de cobertura		-	135
II. Activos por impuestos diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		9.887	14.130
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Activos financieros a corto plazo	6	6.182	9.670
Deudores y otras cuentas a cobrar		107	289
Derechos de crédito			
Préstamos a PYMES		5.555	8.320
Préstamos a empresas		478	768
Activos dudosos		2	58
Intereses y gastos devengados no vencidos		39	235
Otros activos financieros			
Otros		1	-
VI. Ajustes por periodificaciones		-	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	3.705	4.460
Tesorería		3.705	4.460
TOTAL ACTIVO		37.041	53.055



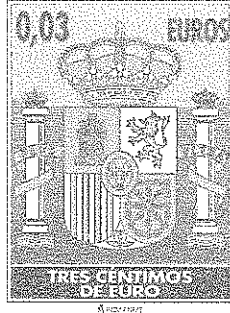
OK5947183

CLASE 8.ªFTPYME TDA 6, F.T.A.
Balances de Situación
31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2010	2009
PASIVO			
A) PASIVO NO CORRIENTE		30.944	44.132
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo	8	30.944	44.132
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		18.676	30.000
Series subordinadas		10.678	12.000
Deudas con entidades de crédito			
Prestamos subordinados		1.500	2.132
Derivados			
Derivados de cobertura		90	-
III. Pasivo por impuesto diferido			-
B) PASIVO CORRIENTE		6.239	8.899
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	8	6.150	8.757
Acreedores y otras cuentas a pagar		12	-
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		6.035	8.517
Series subordinadas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		10	11
Deudas con entidades de crédito			
Otras deudas con entidades de crédito		10	28
Intereses y gastos devengados no vencidos		3	4
Derivados			
Derivados de cobertura		80	197
VII. Ajustes por periodificaciones		89	142
Comisiones			
Comisión sociedad gestora		1	1
Comisión agente financiero/pagos		-	1
Comisión variable - resultados realizados		83	140
Otros		5	-
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(142)	24
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Cobertura de flujos de efectivo	9	(142)	24
X. Otros ingresos/ganancias y gastos /pérdidas reconocidos		-	-
XI. Gastos de constitución en transición		-	-
TOTAL PASIVO		37.041	53.055



CLASE 8.ª

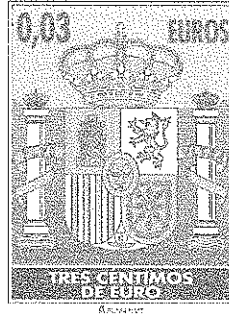


OK5947184

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS



CLASE 8.ª



OK5947185

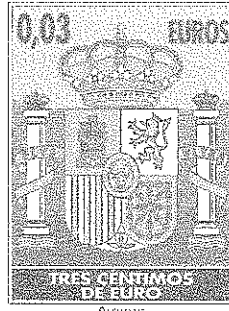
FTPYME TDA 6, F.T.A.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

Nota	Miles de euros	
	2010	2009
1. Intereses y rendimientos asimilados	1.227	2.625
Derechos de crédito	1.190	2.540
Otros activos financieros	37	85
2. Intereses y cargas asimilados	(988)	(2.554)
Obligaciones y otros valores negociables	(398)	(1.120)
Deudas con entidades de crédito	(32)	(58)
Otros pasivos financieros	(558)	(1.376)
A) MARGEN DE INTERESES	239	71
3. Resultado de operaciones financieras (neto)	(1)	-
Otros	-	-
4. Diferencias de cambio (neto)	-	-
5. Otros ingresos de explotación	-	-
6. Otros gastos de explotación	(271)	(55)
Servicios exteriores	-	-
Servicios de profesionales independientes	(7)	(7)
Tributos	-	-
Otros gastos de gestión corriente	-	-
Comisión de sociedad gestora	(25)	(25)
Comisión del agente financiero/pagos	(21)	(23)
Comisión variable -- resultados realizados	(208)	-
Otros	(10)	-
7. Deterioro de activos financieros (neto)	33	(561)
Deterioro neto de derechos de crédito (-)	33	(561)
8. Dotaciones a provisiones (neto)	-	-
9. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta	-	-
10. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)	-	545
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-	-
11. Impuesto sobre beneficios	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	-	-

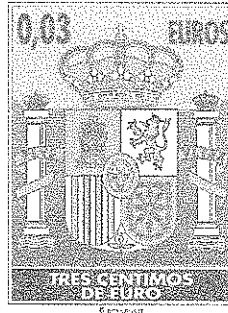


CLASE 8.ª



OK5947186

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO



OK5947187

CLASE 8.ª

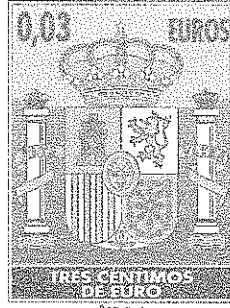
FTPYME TDA 6, F.T.A.

Estados de Flujos de Efectivo

Nota	Miles de euros	
	2010	2009
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	367	610
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	200	226
Intereses cobrados de los activos titulizados	1.195	2.711
Intereses pagados por valores de titulización	(387)	(1.164)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(616)	(1.411)
Intereses cobrados de inversiones financieras	40	149
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(32)	(59)
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(312)	(104)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(25)	(25)
Comisiones pagadas al agente financiero	(21)	(23)
Comisiones variables pagadas	(266)	(56)
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	479	488
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	847
Otros	479	(359)
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN	(1.122)	715
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones	(363)	788
Cobros por amortización de derechos de crédito	14.766	16.939
Pagos por amortización de valores de titulización	(15.129)	(16.151)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(759)	(73)
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(746)	(65)
Otros deudores y acreedores	(13)	(8)
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(755)	1.325
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	7 4.460	3.135
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	7 3.705	4.460



CLASE 8.º

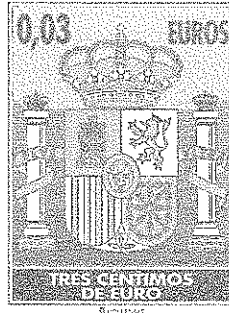


OK5947188

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS



CLASE 8.ª



OK5947189

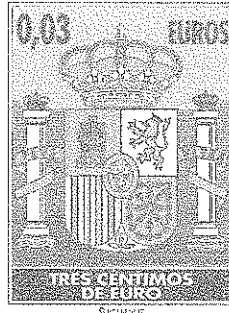
FTPYME TDA 6, F.T.A.

Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos

	Nota	Miles de euros	
		2010	2009
INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS			
1. Activos financieros disponibles para la venta			
Ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta		<u>-</u>	<u>-</u>
2. Cobertura de los flujos de efectivo			
Ganancias (pérdidas) por valoración		(724)	(1.419)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		(724)	(1.419)
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		558	1.376
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		166	43
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables		<u>-</u>	<u>-</u>
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos			
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del período		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias		<u>-</u>	<u>-</u>
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)		<u>-</u>	<u>-</u>



CLASE 8.ª

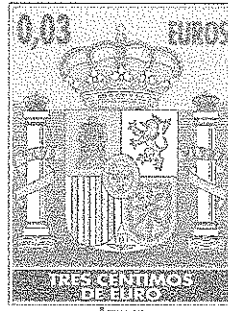


OK5947190

MEMORIA



CLASE 8.ª



OK5947191

FTPYME TDA 6, Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

FTPYME TDA 6, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 24 de noviembre de 2005, agrupando un importe total de Derechos de Crédito cedidos de 150.000.000 euros (Nota 6). La fecha de constitución marca el comienzo del devengo de los activos, mientras que la fecha de desembolso, 29 de noviembre de 2005, marca el inicio del devengo de los pasivos.

Con fecha 23 de noviembre de 2005 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó positivamente y registró la constitución del Fondo, su folleto de emisión, así como la emisión de Bonos de Titulización por 150.000.000 euros (Nota 8).

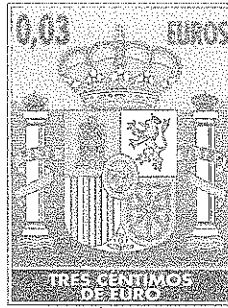
El activo de FTPYME TDA 6 está integrado por Derechos de Crédito seleccionados a partir de una cartera de derechos de crédito derivados de operaciones de financiación concedidas por el Banco Guipuzcoano, S.A., a empresas no financieras domiciliadas en España, de las cuales, al menos el 80% del saldo vivo de los Derechos de Crédito, corresponde a pequeñas y medianas empresas que cumplen la definición de la Comisión Europea en su Recomendación de 6 de mayo de 2003.

La totalidad de los activos son Derechos de crédito que se derivan de préstamos clasificados en dos grupos:

- (i) Derechos de Crédito derivados de préstamos no hipotecarios, (en adelante “Préstamos no Hipotecarios”) entre los que se encuentran préstamos con garantía personal o préstamos con garantías reales no hipotecarias.
- (ii) Derechos de Crédito derivados de préstamos hipotecarios (en adelante “Préstamos Hipotecarios”), los préstamos hipotecarios serán cedidos al Fondo mediante la emisión de Certificados de Transmisión de Hipoteca y la suscripción de los mismos por el Fondo.



CLASE 8.ª



OK5947192

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por los Derechos de Crédito cedidos que agrupe y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y los Préstamos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El único objeto del Fondo es la transformación de los conjuntos de Derechos de Crédito cedidos que adquiera de entidades de crédito, en valores de renta fija homogéneos, estandarizados y consecuentemente, susceptibles de negociación en mercados organizados de valores.

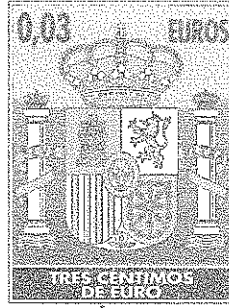
b) Duración del Fondo

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los Derechos de Crédito cedidos que agrupe. Asimismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución el Fondo, puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de los Derechos de Crédito cedidos pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre y cuando la liquidación de los Derechos de Crédito cedidos pendientes de amortizar, junto con el saldo que exista en ese momento en la Cuenta de Tesorería y en la Cuenta de Reinversión, permita una total cancelación de las obligaciones pendientes de pago con cargo al Fondo, y que se hayan obtenido las autorizaciones necesarias para ello de las autoridades competentes.

Bajo una hipótesis de amortizaciones anticipadas del 11%, el Fondo se extinguiría en 23 de diciembre de 2013.

c) Recursos disponibles del Fondo

Los Recursos Disponibles en cada Fecha de Pago para hacer frente a las obligaciones de pago o de retención relacionadas a continuación en el apartado "Insolvencias del Fondo", serán el importe depositado en la Cuenta de Tesorería, que estará compuesto por (a) cualquier cantidad en concepto de intereses ordinarios devengados y reembolso de principal correspondientes a los Préstamos agrupados en el Fondo (correspondientes a los tres Periodos de Cálculo inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago); (b) el Avance Técnico solicitado y no reembolsado al Cedente; (c) las cantidades que compongan en cada momento el Fondo de Reserva; (d) los rendimientos producidos por dichos importes en la Cuenta de Tesorería, (e) la Cantidad Neta percibida en virtud del Contrato de Permuta de Intereses, (f) cualesquiera otras cantidades que hubiera percibido el Fondo correspondientes a los Préstamos agrupados en el mismo (correspondientes a los tres meses naturales inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago), y (g) en la Primera Fecha de Pago, el importe del Préstamo Subordinado.



OK5947193

CLASE 8.ª

d) **Insolvencia del Fondo**

Con carácter general, los Recursos Disponibles del Fondo, serán aplicados, en cada Fecha de Pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como Orden de Prelación de Pagos el que se enumera a continuación:

1. Gastos e Impuestos. Gastos que sean a cargo del Fondo, en concreto, los extraordinarios que se originen como consecuencia de la defensa de los intereses del Fondo y de los titulares de los Bonos, así como los impuestos de los que el Fondo sea el sujeto pasivo.
2. Pago, de la cantidad neta a pagar por el Fondo en virtud del Contrato de Swap.
3. Pago de intereses devengados de los Bonos 1SA.
4. Pago de intereses devengados y no pagados de los Bonos de la Serie 2SA en Fechas de Pago anteriores, y devolución, en su caso, de las cantidades del Aval del Estado aplicadas al pago de intereses de los Bonos 2CA no devueltas en Fechas de Pagos anteriores.

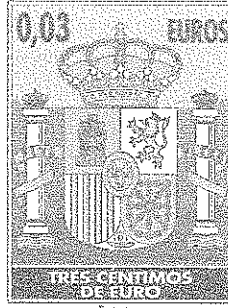
No obstante, en el supuesto de liquidación o extinción del Fondo, el pago de los intereses devengados y no pagados de los Bonos de la Serie 2SA en anteriores Fechas de Pago, y la devolución, en su caso, de las cantidades del Aval del Estado aplicadas al pago de intereses de los Bonos 2CA no devueltas en Fecha de Pago anteriores, se postergará al punto 9 del presente orden de prelación.

5. Pago de intereses devengados de los Bonos 2CA y 2SA.
En caso de que los Recursos Disponibles del Fondo fueran insuficientes, el importe que resulte se distribuirá entre todos los Bonos 2CA y 2SA, proporcionalmente al Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento de los mismos. Todo ello sin perjuicio del Aval concedido por el Estado para cubrir las insuficiencias en el pago de los intereses de los Bonos 2CA conforme a lo establecido en el Folleto de emisión.

No obstante, en el supuesto de liquidación o extinción del Fondo, el pago de los intereses de los Bonos de la Serie 2SA y 2CA devengados en el Periodo de Devengo de Intereses, se postergará al punto 10 del presente orden de prelación.



CLASE 8.ª



OK5947194

6. Pago de intereses devengados de los Bonos de la Serie 3SA.

El pago de los intereses de la Serie 3SA se postergará al punto 13 del presente orden de prelación en caso de que:

- a) La diferencia entre, i) el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos en la última Fecha de Pago y ii) el Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento de los Derechos de Crédito no Fallidos en la Fecha de Cobro inmediatamente anterior a la anterior Fecha de Pago del Fondo, fuera superior al 100% del saldo inicial de los Bonos de la serie 3SA; o
- b) En el supuesto de liquidación o extinción del Fondo.

7. Pago de intereses devengados por la Línea de Liquidez.

8. Amortización de principal de los Bonos 1SA, hasta completar su importe nominal total.

9. En el supuesto de liquidación o extinción del Fondo, pago de los intereses devengados y no pagados de los Bonos de la Serie 2SA en anteriores Fechas de Pago, y devolución, en su caso, de las cantidades del Aval del Estado aplicadas al pago de intereses de los Bonos 2CA no devueltas en Fechas de Pago anteriores.

10. En el supuesto de liquidación o extinción del Fondo, pago de los intereses de los Bonos de la Serie 2SA, y 2CA devengados en el Periodo de Devengo de Intereses.

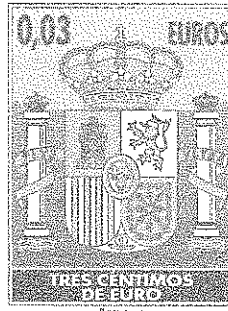
11. Pago de la amortización no pagada en anteriores Fechas de Pago de los Bonos de la Serie 2SA, y devolución, en su caso, de las cantidades del Aval del Estado aplicadas al pago de principal de los Bonos 2CA no devueltas en Fechas de Pago anteriores.

12. Una vez amortizada la totalidad de la Serie 1SA, amortización de principal de los Bonos 2CA y 2SA correspondiente a la Fecha de Pago actual, hasta completar los importes nominales totales.

13. En los supuestos de diferimiento del pago de intereses establecido en el punto 6 anterior, pago de los intereses de los Bonos 3SA.

14. Una vez amortizada la totalidad de la Serie 2CA y 2SA, amortización de principal de los Bonos 3SA correspondiente a la Fecha de Pago actual, hasta completar los importes nominales totales.

15. Dotación, en su caso, del Fondo de Reserva.



OK5947195

CLASE 8.º

16. Pago de la cantidad a satisfacer por el Fondo, en su caso, que componga el pago liquidativo del Contrato de Swap excepto en los supuestos contemplados en el punto 2 anterior.
17. Intereses devengados por el Préstamo para Gastos Iniciales.
18. Intereses devengados por el Préstamo Subordinado.
19. Remuneración fija del Préstamo Participativo.
20. Amortización del principal del Préstamo para Gastos Iniciales.
21. Amortización del principal del Préstamo Subordinado.
22. Amortización del principal del Préstamo Participativo.
23. Remuneración variable del Préstamo Participativo (Comisión Variable de la Entidad Emisora).

La devolución de las cantidades dispuestas en virtud de la Línea de Liquidez se realizará en el momento en que el Estado haga efectivo el pago de las cantidades en virtud del Aval para el pago de intereses de los Bonos 2CA.

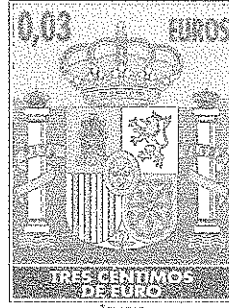
En el supuesto de que se hubiera solicitado el Aval para el pago de principal y, por causa del retraso en el abono de las cantidades correspondientes, la amortización de la Serie avalada no pudiera realizarse en la Fecha de Pago que corresponda, en la siguiente Fecha de Pago a aquella fecha en la que se reciba el importe correspondiente al Aval, se aplicará íntegramente dicho importe a abonar el principal de la Serie avalada que quedó impagada, con independencia del orden de prelación de pagos y previamente a la aplicación de los Recursos Disponibles que correspondan a dicha Fecha de Pago.

Otras reglas

- i) Las cantidades recibidas con cargo al Aval del Estado se utilizarán únicamente para cubrir las insuficiencias en los pagos de principal e intereses de los Bonos 2CA y, en su caso, para devolver las cantidades dispuestas con cargo a la Línea de Liquidez. En ningún caso, estarán sujetas al orden de prelación establecido en el apartado anterior.



CLASE 8.ª



OK5947196

En caso de que en una Fecha de Pago, y a pesar de los mecanismos establecidos para la protección de los derechos de los titulares de los Bonos, los Recursos Disponibles no fueran suficientes para atender el pago de intereses o principal de los Bonos 2CA, según sea el caso, la Sociedad Gestora solicitará a la Dirección General del Tesoro y Política Financiera que abone en la Cuenta de Tesorería del Fondo, con cargo al Aval del Estado, un importe igual a la cantidad que no se haya pagado en concepto de intereses o de principal de los Bonos 2CA según sea el caso.

Al amparo de la Orden Ministerial por la que se ha otorgado el Aval del Estado, la Sociedad Gestora, en nombre del Fondo, podrá concertar otros mecanismos diferentes que solventen los perjuicios que se deriven del desfase entre la Fecha de Pago de los Bonos y la fecha en que se reciba el importe correspondiente al Aval, siendo a cargo del Fondo el coste que supongan dichos mecanismos.

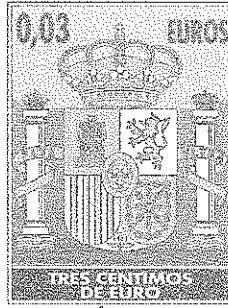
Cuando se ejecute el Aval del Estado para el pago de intereses de los Bonos 2CA, tan pronto como el Fondo reciba el importe de dicho Aval, se procederá a la devolución de las cantidades dispuestas con cargo a la Línea de Liquidez utilizadas para pagar dichos intereses a los titulares de los Bonos.

Cuando se ejecute el Aval del Estado para el pago de principal de los Bonos 2CA, en la Fecha de Pago siguiente a aquella en la que se reciba el importe de dicho Aval se procederá al pago de principal de los Bonos en el importe que corresponda.

- ii) En el supuesto de que los Recursos Disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, se aplicarán las siguientes reglas:
- 1) Los Recursos Disponibles del Fondo se aplicarán a los distintos conceptos mencionados en el apartado anterior, según el orden de prelación establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago.
 - 2) Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente Fecha de Pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto del que se trate.
 - 3) Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas Fechas de Pago no devengarán intereses adicionales, salvo por lo que respecta a la amortización de principal de los Bonos, que devengarán los intereses que devenguen los Bonos, conforme a lo establecido en el folleto de emisión.



CLASE 8.ª



OK5947197

e) Gestión del Fondo

De acuerdo con la Ley 19/1992 de 7 de julio sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización es la gestora del Fondo.

La Sociedad Gestora percibirá, por su gestión, una remuneración trimestral en cada Fecha de Pago, igual a una cantidad variable calculada como una cuarta parte del 0,019% del Saldo Nominal pendiente de Vencimiento de los Derechos de Crédito en la Fecha de Pago inmediatamente anterior.

En cualquier caso la comisión anual de la Sociedad Gestora no podrá ser inferior a 23.000 euros. Esta cantidad fija será actualizada al comienzo de cada año natural, comenzando en enero de 2007, de acuerdo con el Índice General de Precios al Consumo correspondientes a los últimos doce meses, publicado por el Instituto Nacional de Estadística.

f) Administrador de los Derechos de Crédito

Banco Guipuzcoano, S.A. no percibe remuneración alguna en contraprestación a los servicios que lleva a cabo como administrador de los Derechos de Crédito.

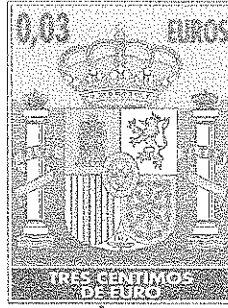
g) Agente financiero del Fondo

La Sociedad Gestora al objeto de centralizar la operativa financiera del Fondo ha realizado con el Instituto de Crédito Oficial, en adelante el I.C.O., un contrato de agencia financiera, que tiene las siguientes características principales:

- Agente financiero y garante de disponibilidad de fondos en cada fecha de pago.
- Agente de pagos de los intereses y amortizaciones de los Bonos de Titulización.
- El contrato tiene vencimiento en la fecha en que se proceda a la liquidación del Fondo, no obstante, cabe la denuncia previa con una antelación mínima de dos meses por parte del Agente de Pagos, en este caso, el I.C.O., previa notificación a la Sociedad Gestora.



CLASE 8.ª



OK5947198

- En contraprestación a los servicios a realizar por el Agente de Pagos, el Fondo satisfará al mismo en cada Fecha de Pago, una comisión de conformidad con lo establecido a continuación:
 - a) Desde la primera Fecha de Pago del Fondo y hasta la Fecha de Pago en la que se amorticen totalmente los Bonos de la Serie 1SA, la comisión del Agente de Pagos será igual a: (i) 5.237 euros trimestrales, mas (ii) 0,00343% (en base anual) del Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento de los Derechos de Crédito agrupados en el Fondo en la Fecha de Pago inmediatamente anterior;
 - b) A partir de la Fecha de Pago en que se amorticen en su totalidad los Bonos de la Serie 1SA, la comisión del Agente de Pagos será igual a: (i) 4.205 euros trimestrales, mas (ii) 0,00343% (en base anual) del Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento de los Derechos de Crédito agrupados en el Fondo en la Fecha de Pago inmediatamente anterior.

h) Contraparte del Swap

La Sociedad Gestora concertó en representación y por cuenta del Fondo, con Calyon, S.A. un Contrato de Permuta Financiera de Intereses o Swap.

i) Contraparte de los Préstamos Subordinados

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió de Banco Guipuzcoano, S.A. un Préstamo Subordinado, un Préstamo Participativo y un Préstamo para gastos iniciales.

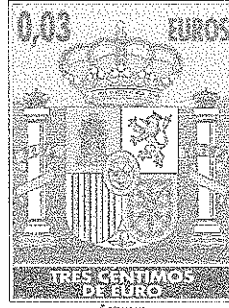
j) Normativa legal

FTPYME TDA 6, Fondo de Titulización de Activos, se constituye al amparo de lo previsto en la Orden Ministerial de 28 de diciembre de 2001, sobre los Convenios de Promoción de Fondos de Titulización de Activos para favorecer la financiación empresarial. El Fondo está regulado conforme a:

- (i) La Escritura de Constitución del Fondo.
- (ii) El Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen.
- (iii) La Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación.



CLASE 8.ª



OK5947199

- (iv) Orden Ministerial de 28 de diciembre de 2001.
- (v) Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción.
- (vi) La Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.
- (vii) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

k) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados. La actividad se encuentra sujeta, pero exenta, al Impuesto sobre el Valor Añadido.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

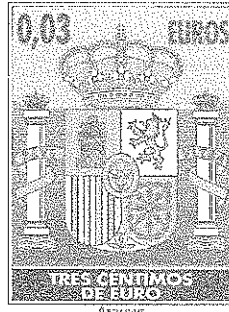
Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06 que se recogen como Anexo I. Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2010. Estas cuentas, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.



CLASE 8.ª



OK5947200

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.k).
- El valor razonable de la permuta financiera de intereses o Swap (Nota 3.j).
- Cancelación anticipada (Nota 1.b)

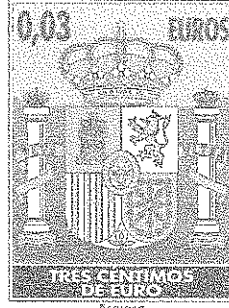
c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2010, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2009 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2010 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2009.

Con el fin de facilitar la comparación de las cifras del ejercicio 2010 con las del ejercicio anterior, algunas de las cifras del pasivo del ejercicio 2009 han sido reclasificadas entre corriente y no corriente sin que dicha modificación afecte al saldo total de los Bonos del Fondo.



CLASE 8.ª



OK5947201

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento.

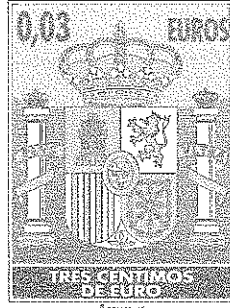
El Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.



OK5947202

CLASE 8.º

d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

El importe de los activos fallidos obtenido de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo se recoge en el estado S.05.4 que se adjunta en el Anexo I de la Memoria.

e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasificarán aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

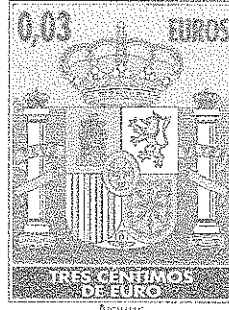
No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.



CLASE 8.ª



OK5947203

f) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización, que aún no han sido pagados.

g) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

• **Débitos y partidas a pagar**

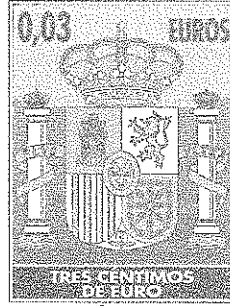
En esta categoría se clasificarán, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se considerarán costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.



OK5947204

CLASE 8.ª

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de otras pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

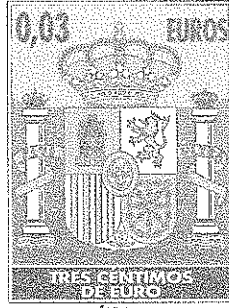
Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de otras pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.



CLASE 8.ª



OK5947205

h) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

i) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

j) Coberturas contables

El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral con la contraparte fuera de mercados organizados (“derivados OTC”).

Mediante esta operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

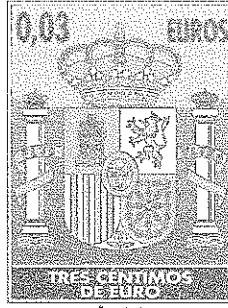
Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contable como “derivados de negociación”.

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en las siguientes categorías:

- **Cobertura del valor razonable:** cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



OK5947206

- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada por medio de los test de efectividad que realiza la Sociedad Gestora del Fondo, para verificar que las diferencias producidas por la variaciones de valor razonable o de los flujos de efectivo entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considerará altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación registrándose de acuerdo con su naturaleza.

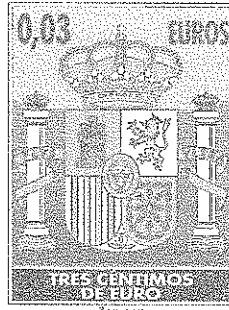
El Fondo clasifica sus coberturas contables como coberturas de flujo de efectivo, en función del tipo de riesgo que cubran.

k) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



OK5947207

- Derechos de crédito

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumentos de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

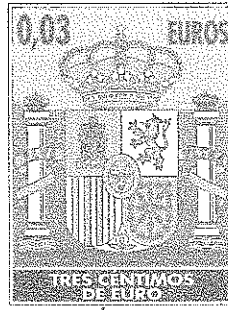
En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a doce meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.



OK5947208

CLASE 8.ª

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

• Tratamiento general

Criterio aplicado desde del 1 de julio de 2010			(%)
Hasta 6 meses			25
Más de 6 meses, sin exceder de 9			50
Más de 9 meses, sin exceder de 12			75
Más de 12 meses			100

Criterio aplicado desde el 1 de enero de 2009 hasta el 1 de julio de 2010	Riesgos con empresas y empresarios (%)	Riesgos con resto de deudores (%)
Hasta 6 meses	5,3	4,5
Más de 6 meses, sin exceder de 12	27,8	27,4
Más de 12 meses, sin exceder de 18	65,1	60,5
Más de 18 meses, sin exceder de 24	95,8	93,3
Más de 24 meses	100,0	100,0

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

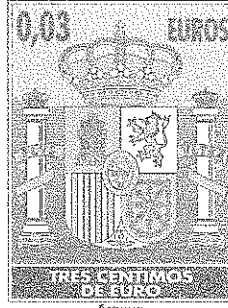
• Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.

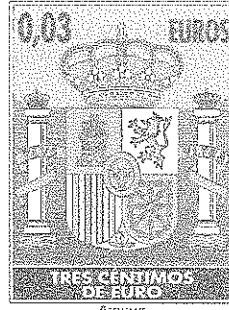


CLASE 8.ª



OK5947209

- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.
- (v) En el supuesto en que la Sociedad Gestora no haya recibido la información necesaria para determinar el tipo de bien sobre el que recae la garantía, el valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.



OK5947210

CLASE 8.ª

Desde el 1 de julio de 2010, la cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refieren los apartados anteriores se debe estimar aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el primer cuadro del apartado “Tratamiento general” de esta Nota. Con anterioridad al 1 de julio de 2010, se debían aplicar los siguientes criterios:

- Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas: el porcentaje de cobertura a aplicado a los instrumentos de deuda que contaban con garantía de primera hipoteca sobre viviendas terminadas, así como a los arrendamientos financieros sobre tales bienes, siempre que su riesgo vivo era igual o inferior al 80% del valor de tasación de las viviendas, era el 2%. No obstante, transcurridos tres años sin que se extinguiera la deuda o el Fondo adquiriera la propiedad de las viviendas, se consideraba que dicha adjudicación no iba a producirse y se aplicaban a los riesgos vivos los siguientes porcentajes de cobertura:

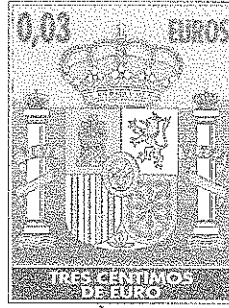
	(%)
Más de 3 años, sin exceder de 4 años	25
Más de 4 años, sin exceder de 5 años	50
Más de 5 años, sin exceder de 6 años	75
Más de 6 años	100

- Otras operaciones con garantía real: los porcentajes de cobertura aplicados a las operaciones que contaban con garantías reales sobre bienes inmuebles, incluidas aquellas operaciones con garantías sobre viviendas terminadas excluidas del apartado anterior, siempre que la Sociedad Gestora o las entidades cedentes hubieran iniciado los trámites para ejecutar dichos bienes y éstos tuvieran un valor sustancial en relación con el importe de la deuda, eran los que se indican a continuación, distinguiendo según el deudor fuera una empresa o empresario u otro tipo:

	<u>Empresas y empresarios (%)</u>	<u>Resto de deudores (%)</u>
Hasta 6 meses	4,5	3,8
Más de 6 meses, sin exceder de 12	23,6	23,3
Más de 12 meses, sin exceder de 18	55,3	47,2
Más de 18 meses, sin exceder de 24	81,4	79,3
Más de 24 meses	100,0	100,0



CLASE 8.ª



OK5947211

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. No obstante, durante los ejercicios 2010 y 2009 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.

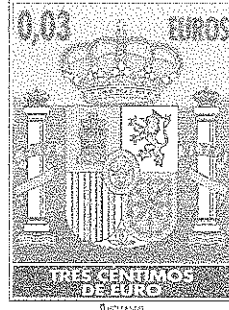
La Entidad ha calculado el deterioro del ejercicio 2010 de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio, habiendo aplicado los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2010 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.



CLASE 8.ª



OK5947212

5. RIESGO ASOCIADO CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera .

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde la constitución la sociedad gestora, por cuenta del Fondo contrató una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por el de los bonos más un Spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para reprecia activos y pasivos, así como las distintas fechas de repreciaación.

- Riesgo de tipo de cambio

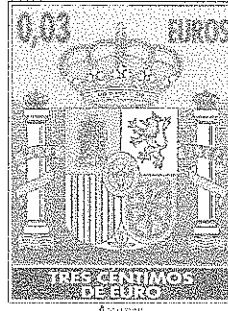
El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.



CLASE B²



OK5947213

Dada su estructura financiera el Fondo no presenta exposición a este riesgo dado que solo se atiende los compromisos (pasivos) en la medida en que se cobran o realizan los activos. Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como líneas de liquidez, préstamos subordinados, etc., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en las notas 6 y 8 se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2009. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los os deudores finales de los créditos cedidos al fondo no atiendan sus compromisos.

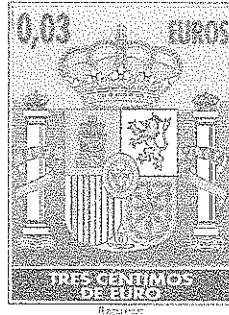
No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo gestionado por Titulización de Activos S.G.F.T., S.A. y recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Adicionalmente, el Fondo puede tener contratado permutas financieras y opciones sobre tipos de interés con la entidad cedente o un tercero independiente, así como líneas de liquidez. Estas operaciones también exponen al fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte del swap no sea capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes son entidades financieras españolas o grupos financieros internacionales y la propia estructura del fondo establece mecanismos de protección como la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes.

Por este motivo, el Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.



CLASE 8.ª



OK5947214

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2010 y 2009:

	Miles de euros	
	2010	2009
Derechos de crédito	33.228	48.171
Deudores y otras cuentas a cobrar	107	289
Derivados de cobertura	-	135
Otros	1	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	3.705	4.460
Total Riesgo	37.041	53.055

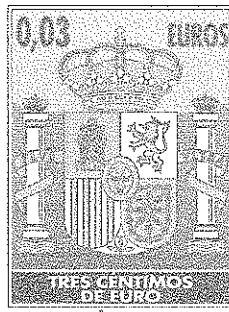
6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de Activos Financieros a 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2010		
	No corriente	Corriente	Total
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	107	107
Derechos de crédito			
Préstamos a PYMES	25.696	5.555	31.251
Préstamos a empresas	1.411	478	1.889
Activos dudosos	575	2	577
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(528)	-	(528)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	39	39
	27.154	6.181	33.335
Otros activos financieros			
Otros	1	-	1
	1	-	1



CLASE 8.ª



OK5947215

	Miles de euros		
	2009		
	No corriente	Corriente	Total
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	289	289
Derechos de crédito			
Préstamos a PYMES	35.374	8.320	43.694
Préstamos a empresas	3.020	768	3.788
Activos dudosos	957	58	1.015
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(561)	-	(561)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	235	235
	<u>38.790</u>	<u>9.670</u>	<u>48.460</u>
Derivados de cobertura	<u>135</u>	<u>-</u>	<u>135</u>
	<u>135</u>	<u>-</u>	<u>135</u>

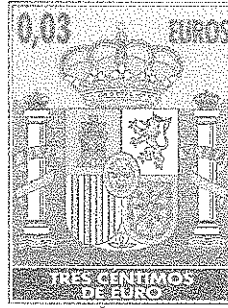
6.1 Derechos de crédito

Los Derechos de Crédito tienen las siguientes características:

- El Fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- La cesión es plena e incondicional y se realiza por la totalidad del plazo remanente hasta el total vencimiento de los Derechos de Crédito.
- La cesión de los Derechos de Crédito derivados de Préstamos Hipotecarios se lleva a cabo mediante la emisión de Certificados de Transmisión de Hipoteca que se corresponden con dichos Préstamos Hipotecarios.
- Los Certificados de Transmisión de Hipoteca se representan mediante un Título Múltiple, emitido por el Cedente, nominativo, representativo de la totalidad de los Certificados de Transmisión de Hipoteca.
- Los Certificados representados en un Título Múltiple se encuentran depositados en el Agente de Pagos, en este caso, el I.C.O.
- El Cedente se compromete a sustituir, cada doce meses, el Título Múltiple emitido por él mismo, representativo de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, por uno nuevo que recoja las nuevas características de las mismas como consecuencia de las modificaciones habidas en los tipos de interés y en los principales de los Préstamos Hipotecarios.



CLASE 8.ª

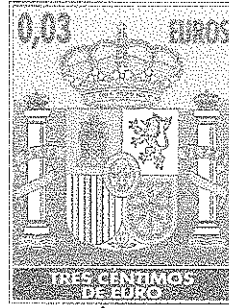


OK5947216

- El interés que devenga cada Derecho de crédito cedido es el del tipo de interés nominal del préstamo personal o hipotecario del que representa cada Derecho de Crédito. El tipo medio de la cartera de operaciones de financiación cedidas al Fondo de titulización al 31 de diciembre de 2010 es del 2,84% (2009: 3,02%).
- Se emiten por el plazo restante de vencimiento de las operaciones de financiación afectas al Fondo y dan derecho al titular del Derecho de Crédito a percibir la totalidad de los pagos que, en concepto de principal, incluyendo amortizaciones anticipadas, reciba la Entidad Emisora por los Préstamos de cualquier clase afectos al Fondo, así como la totalidad de los intereses que reciba la Entidad Emisora por dichas operaciones de financiación.
- Los abonos por el Cedente se realizarán en la Cuenta de Tesorería, en las Fechas de Cobro, es decir, los días 2 y 16 de cada mes, o, en caso de no ser éste día hábil, el inmediatamente anterior día hábil, y se referirán a la cantidad recaudada por el Cedente, en relación con los Derechos de Crédito que administre, desde la Fecha de Cobro anterior (incluida) hasta dicha Fecha de Cobro (excluida).
- La Entidad Emisora no asume responsabilidad alguna por impago de los deudores ni garantiza directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales ni se establece pactos de recompra de tales Derechos de Crédito.
- Los Derechos de Crédito solo pueden ser transmitidos a inversores cualificados o profesionales, no pudiendo ser adquiridas por el público no especializado.
- En el supuesto de que el Fondo viniera obligado a abonar a terceros cualquier cantidad con motivo de la cesión de los Derechos de Crédito que no se haya abonado a la fecha de cesión debido a que la información suministrada por el Cedente sobre los Derechos de Crédito haya sido incompleta, el Cedente será responsable frente al Fondo de cualquier daño, gasto, impuesto o sanción que se derive para el Fondo.
- En ningún caso, la garantía de las obligaciones de pago asumidas por el Cedente como administrador de los Préstamos deberá entenderse como garantía de pago en defecto de los Deudores correspondientes a los préstamos.



CLASE 8.ª

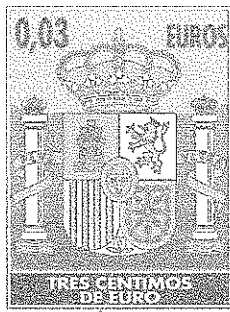


OK5947217

- Las características mínimas que deben cumplir los Derechos de Crédito cedidos que se recogen en la escritura de constitución del Fondo han sido verificadas mediante la aplicación de procedimientos estadísticos por los auditores designados por la Sociedad Gestora, habiendo emitidos éstos un informe al concluir dicha verificación. Las características más importantes de las operaciones pertenecientes a la cartera cedida al Fondo son:
 - Los Deudores de los Derechos de Crédito son pequeñas y medianas empresas, microempresas o autónomos de los cuales al menos el 80% del número de Derechos de Crédito y el 80% del saldo vivo de los Derechos corresponde a pequeñas y medianas empresas que cumplen con la Recomendación de la Comisión Europea de 6 de mayo de 2003 sobre definición de pequeñas y medianas empresas. Asimismo, parte de los Derechos de Crédito corresponden a préstamos concedidos a microempresas o autónomos.
 - Ninguno de los Derechos de Crédito cedidos cuenta con cuotas impagadas con más de 3 meses de antigüedad.
 - Todas las operaciones a que se refieren cada uno de los Derechos de Crédito cuentan con algún tipo de garantía, ya sea personal, hipotecaria o pignoratícia.
 - La hipoteca que, en su caso, garantiza el préstamo a que se refieren las operaciones de financiación se ha formalizado en Escritura Pública. Adicionalmente, las hipotecas que garantizan los préstamos a que se refieren las operaciones de financiación se encuentran inscritas en los Registros de la Propiedad.
 - La vida residual de la operación de financiación a que se refiere cada Derecho de Crédito no es inferior a 12 meses a la fecha de aportación de la misma al Fondo.
- Los Derechos de Crédito, de acuerdo con la escritura de constitución del Fondo, comienzan a devengar intereses desde la fecha de constitución que se produjo el 24 de noviembre de 2005.



CLASE 8.ª



OK5947218

El movimiento de los derechos de crédito durante los ejercicios 2010 y 2009 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	2010			
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Préstamos a PYMES	43.694	-	(12.443)	31.251
Préstamos a empresas	3.788	-	(1.899)	1.889
Activos dudosos	1.015	-	(438)	577
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(561)	-	33	(528)
Intereses y gastos devengados no vencidos	235	1.000	(1.196)	39
	<u>48.171</u>	<u>1.000</u>	<u>(15.943)</u>	<u>33.228</u>

	Miles de euros			
	2009			
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Préstamos a PYMES	60.951	-	(17.257)	43.694
Préstamos a empresas	5.621	-	(1.833)	3.788
Activos dudosos	719	296	-	1.015
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	(561)	-	(561)
Intereses y gastos devengados no vencidos	566	2.540	(2.871)	235
	<u>67.857</u>	<u>2.275</u>	<u>(21.961)</u>	<u>48.171</u>

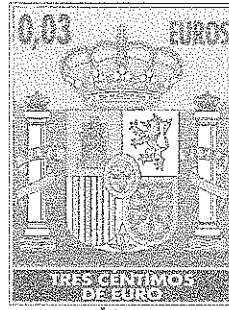
En el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales, se muestra la vida residual de los activos cedidos al Fondo.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 la tasa de amortización anticipada del conjunto de activos financieros fue del 15,94% (2009: 9,13%).

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el tipo de interés medio de la cartera era del 2,84% (2009: 3,02%), con un tipo máximo de 6,49% (2009: 6,99%) y mínimo de 1,5% (2009: 1%).



CLASE 8.ª



OK5947219

Durante los ejercicios 2010 y 2009 se han devengado intereses de Derechos de Crédito por importe de 1.190 miles de euros (2009: 2.540 miles de euros), de los que 39 miles de euros (2009: 235 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en el epígrafe “Derechos de crédito” del activo del balance de situación a 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2009.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 la ganancia imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionada con los activos deteriorados es de 33 miles de euros (2009: pérdida por 561 miles de euros) registrado en el epígrafe “Deterioro neto de derechos de crédito”.

El deterioro de los activos financieros del Fondo, calculado según lo indicado anteriormente, ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Ni al 31 de diciembre de 2010 ni 31 de diciembre de 2009 se han realizado reclasificaciones de activos.

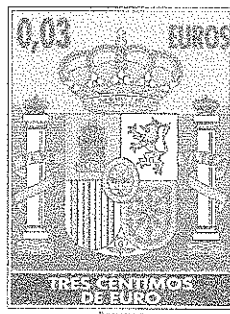
7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El saldo que figura en el balance de situación se corresponde con el efectivo depositado en el ICO como materialización de una cuenta de tesorería y en Banco Sabadell por la cuenta de reinversión. Dicha cuenta devengará un interés, que se liquidará los días 22 de marzo, 22 de junio, 22 de septiembre y 22 de diciembre de cada año igual al que resulte de disminuir con un margen de 0,15% el tipo Euribor 3 meses correspondiente.

El detalle de este epígrafe del activo del balance de situación al 31 de diciembre es como sigue:

	Miles de euros	
	2010	2009
Tesorería	3.705	4.460

Ni al 31 de diciembre de 2010 ni al 31 de diciembre de 2009 existen intereses devengados pendientes de cobro de la cuenta de tesorería por importe significativo.



OK5947220

CLASE 8.ª

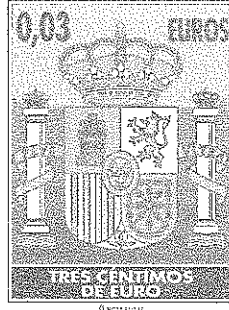
8. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de Pasivos Financieros a 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2010		
	No corriente	Corriente	Total
Acreeedores y otras cuentas a pagar	-	12	12
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	18.676	6.035	24.711
Series subordinadas	10.678	-	10.678
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	10	10
	<u>29.354</u>	<u>6.045</u>	<u>35.399</u>
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado	1.500	-	1.500
Otras deudas con entidades de crédito	-	10	10
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	3	3
	<u>1.500</u>	<u>13</u>	<u>1513</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	90	80	170
	<u>90</u>	<u>80</u>	<u>170</u>
	Miles de euros		
	2009		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	30.000	8.517	38.517
Series subordinadas	12.000	-	12.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	11	11
	<u>42.000</u>	<u>8.528</u>	<u>50.528</u>
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado	2.132	-	2.132
Otras deudas con entidades de crédito	-	28	28
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	4	4
	<u>2.132</u>	<u>32</u>	<u>2.164</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	-	197	197
	<u>-</u>	<u>197</u>	<u>197</u>



CLASE 8.ª



OK5947221

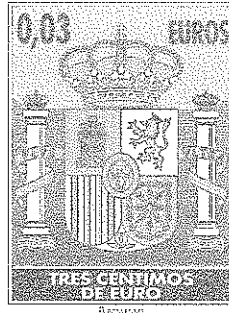
8.1 Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de varias series de Bonos de Titulización que tienen las siguientes características:

Importe nominal	150.000.000 euros.
Número total de bonos	1.500
Bonos Serie 1SA:	1.080 (valor nominal 100.000 euros)
Bonos Serie 2CA:	300 (valor nominal 100.000 euros)
Bonos Serie 2SA:	75 (valor nominal 100.000 euros)
Bonos Serie 3SA:	45 (valor nominal 100.000 euros)
Interés variable	
Bonos Serie 1SA:	Euribor 3 meses + 0,13%
Bonos Serie 2CA:	Euribor 3 meses + 0,00 %
Bonos Serie 2SA:	Euribor 3 meses + 0,45 %
Bonos Serie 3SA:	Euribor 3 meses + 0,65 %
Forma de pago	Trimestral.
Fechas de pago de intereses	22 de marzo, 22 de junio, 22 de septiembre y 22 de diciembre de cada año.
Fecha de inicio del devengo de intereses	29 de noviembre de 2005.
Fecha del primer pago de intereses	22 de marzo de 2006.
Amortización de Principal de los Bonos de la Serie ISA	<p>La amortización de los Bonos 1SA comenzará a devengarse en la primera Fecha de Pago por una cantidad igual al 100% de la Cantidad a Amortizar en su correspondiente Fecha de Pago.</p> <p>El primer pago en concepto de amortización de principal de los Bonos 1SA tendrá lugar en la primera Fecha de Pago. En consecuencia, se producirá la consiguiente reducción del nominal de cada uno de los Bonos en un importe igual a la Cantidad a Amortizar que pueda ser atendida conforme al orden de prelación de pagos, distribuida a prorrata entre cada uno de los Bonos que integran la Serie 1SA.</p>



CLASE 8.ª



OK5947222

Amortización de Principal de los Bonos de las Series 2CA y 2SA

Cuando el saldo nominal pendiente de vencer de los Bonos ISA sea igual a cero, comenzará a devengarse la amortización de los Bonos 2CA y 2SA, en cada Fecha de Pago, a prorrata entre los Bonos de estas Series, de conformidad con lo siguiente:

Para los Bonos 2CA, por una cantidad igual a la proporción que represente la Serie 2CA sobre el total de las Series 2CA y 2SA de la Cantidad a Amortizar en la correspondiente Fecha de Pago.

Para los Bonos 2SA por una cantidad igual a la proporción que represente la Serie 2SA sobre el total de las Series 2CA y 2SA de la Cantidad a Amortizar en la correspondiente Fecha de Pago.

No obstante, en el supuesto de que en la Fecha de Pago en la que el saldo nominal pendiente de vencer de los Bonos ISA sea igual a cero, no se hubiese utilizado toda la Cantidad a Amortizar en dicha fecha para la amortización de los Bonos ISA, el remanente de dicha Cantidad a Amortizar será el que corresponda en dicha fecha a la amortización de los Bonos 2SA y 2CA, a prorrata entre dichas Series.

La cantidad devengada para la amortización de los Bonos 2CA que no pueda ser atendida conforme al orden de prelación establecido en el Folleto, será cubierta con cargo al Aval del Estado.

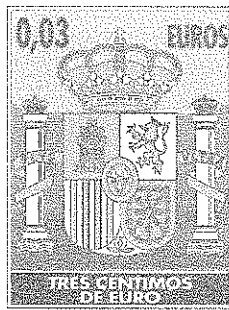
Amortización de Principal de los Bonos de la Serie 3SA

La amortización de los Bonos 3SA comenzará a devengarse una vez que el saldo nominal pendiente de vencer de los Bonos de las Series 2CA y 2SA sea igual a cero, en cada Fecha de Pago, a prorrata entre los Bonos de esta Serie, por una cantidad igual al 100% de la Cantidad a Amortizar en la correspondiente Fecha de Pago.

No obstante, en el supuesto de que en la Fecha de Pago en la que el saldo nominal pendiente de vencer de los Bonos 2SA y 2CA sea igual a cero, no se hubiese utilizado toda la Cantidad a Amortizar en dicha fecha para la amortización de los Bonos 2SA y 2CA, el remanente de dicha Cantidad a Amortizar será el que corresponda en dicha fecha a la amortización de los Bonos 3SA.

Fecha de vencimiento

Cuando se amorticen íntegramente los Bonos emitidos o 22 de septiembre de 2038 (Fecha vencimiento Legal).



OK5947223

CLASE 8.ª

El Ministerio de Economía y Hacienda ha otorgado un aval al Fondo, por un importe máximo de 30.000.000 euros (Saldo Nominal Inicial de los Bonos 2CA). Dicho aval se concede para garantizar el pago de principal e intereses de los Bonos CA que tengan como causa el impago de Derechos de Crédito. El aval se ejecutará en caso de que los Recursos Disponibles del Fondo, una vez realizados los pagos que tienen una prelación anterior a los pagos de los Bonos (gastos e impuestos y remuneración a la Sociedad Gestora), no fueran suficientes para atender el pago de intereses o principal de los Bonos 2CA. La prestación del aval no devengará comisión alguna.

La emisión de los Bonos está en soporte de anotaciones en cuenta y está dada de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

Los Bonos cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija representados en amortizaciones a cuenta están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registros, Compensación y Liquidación de Valores.

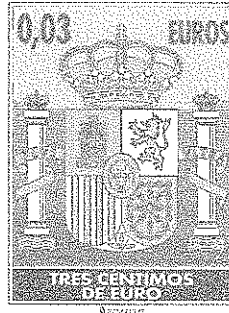
El movimiento de los Bonos durante los ejercicios 2010 y 2009, sin considerar las correcciones por deterioro de valor, ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	
	Serie no subordinada	Serie subordinada
Saldo inicial	38.517	12.000
Amortización	(13.806)	(1.322)
Saldo final	24.711	10.678

	Miles de euros	
	2009	
	Serie no subordinada	Serie subordinada
Saldo inicial	54.668	12.000
Amortización	(16.151)	-
Saldo final	38.517	12.000



CLASE 8.ª



OK5947224

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos esta significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc..) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.

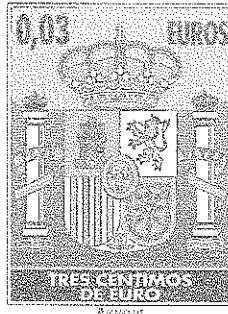
Durante los ejercicios 2010 y 2009 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 398 miles de euros (2009: 1.120 miles de euros), de los que 10 miles de euros (2009: 11 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre, estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables" del balance de situación.

La Agencia de Calificación fue Fitch Ratings España, S.A.

- El nivel de calificación otorgado por Fitch fue de AAA para los Bonos 1SA y 2CA, de AA para los Bonos 2SA y de BBB para los Bonos 3SA.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, el rating asignado por la Agencia de calificación Fitch, para las distintas series de bonos es el siguiente:

	Situación actual MOODY'S
Serie 1SA	AAA
Serie 2CA	AA+
Serie 2SA	A
Serie 3SA	B



OK5947225

CLASE 8.ª

8.2 Deudas con entidades de crédito

En la fecha de constitución, 24 de noviembre de 2005, el Fondo recibió un Préstamo Subordinado y un Crédito Participativo de la Entidad Emisora de los Derechos de Crédito cedidos:

PRÉSTAMO SUBORDINADO

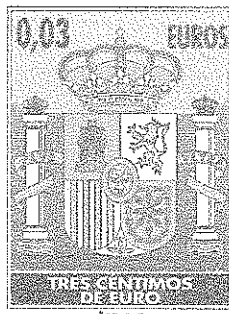
	<u>Miles de euros</u>
Importe total facilitado por la Entidad:	
Banco Guipuzcoano, S.A.	<u>370</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2010	No dispuesto.
Tipo de interés anual:	Variable, e igual al Euribor 3 meses vigente más un diferencial de 0,75%.
Vencimiento final:	Fecha de liquidación del Fondo.
Finalidad:	A cubrir el desfase correspondiente en la primera Fecha de Pago del Fondo entre el devengo y cobro de los intereses de los Derechos de Crédito.
Amortización:	Será libre en cada Fecha de Pago, decidiendo la Sociedad Gestora el importe que se destinará al pago de dicha amortización en función de las necesidades estimadas de recursos para cubrir el desfase entre el devengo y el cobro de los Derechos de Crédito por el Fondo de Titulización.

PRÉSTAMO GASTOS INICIALES

	<u>Miles de euros</u>
Importe total facilitado por la Entidad:	
Banco Guipuzcoano, S.A.	<u>326</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2010	Completamente amortizado



CLASE 8.ª



OK5947226

Tipo de interés anual:	Variable, e igual al Euribor 3 meses vigente más un diferencial de 0,75%.
Finalidad:	Pago de los gastos iniciales del Fondo.
Amortización:	Se realizará en 20 cuotas consecutivas e iguales coincidentes con las Fechas de Pago del Fondo. La primera tendrá lugar en la primera Fecha de Pago (22 de marzo de 2006).

PRÉSTAMO PARTICIPATIVO

El importe total del préstamo participativo es de 3.750 miles de euros.

En la fecha de desembolso, el Cedente entregó al Fondo, con cargo al Préstamo Participativo, el importe total de dicho Préstamo Participativo.

	<u>Miles de euros</u>
Importe inicial facilitado por la Entidad:	
Banco Guipuzcoano, S.A.	<u>3.750</u>

Saldo al 31 de diciembre de 2010 1.500 miles de euros

Finalidad: El importe inicialmente dispuesto se destinará a la dotación del Fondo de Reserva.

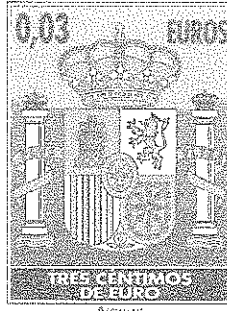
La fecha de vencimiento del Préstamo Participativo coincide con la fecha de liquidación del Fondo.

Debido al carácter subordinado del Préstamo Participativo, en relación con el resto de las obligaciones del Fondo y a que su devolución depende del comportamiento de los Derechos de Crédito, así como de la evolución de los tipos de interés pagados a los bonos emitidos por el Fondo, la remuneración del Crédito Participativo tendrá dos componentes: uno de carácter conocido y otro de carácter variable relacionado con la evolución de los riesgos del Fondo:

- “Remuneración Fija del Crédito Participativo”: El importe dispuesto y pendiente de reembolso devengará un tipo de interés variable, igual al Euribor 3 meses más un diferencial del 1%.
- “Remuneración Variable del Préstamo Participativo”: Igual a la diferencia positiva los Recursos Disponibles en cada Fecha de Pago y los pagos que deba realizar el Fondo de conformidad con el Orden de Prelación previsto en el folleto.



CLASE 8.ª



OK5947227

El movimiento producido en los préstamos y deudas con entidades de crédito durante los ejercicios 2010 y 2009 ha sido el siguiente:

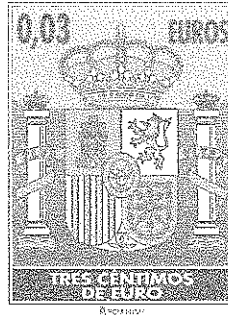
	Miles de euros		
	2010		
	Préstamo gastos iniciales	Préstamo Participativo	Total
Saldo inicial	65	2.067	2.132
Adiciones	-	-	-
Amortizaciones	(65)	(567)	(632)
Saldo final	-	1.500	1.500

	Miles de euros		
	2009		
	Préstamo gastos iniciales	Préstamo Participativo	Total
Saldo inicial	130	2.067	2.197
Adiciones	-	-	-
Amortizaciones	(65)	-	(65)
Saldo final	65	2.067	2.132

Durante los ejercicios 2010 y 2009 se han devengado intereses de los préstamos subordinados y crédito participativo por importe total de 32 miles de euros (2009: 58 miles de euros), de los que 3 miles de euros (2009: 4 miles de euros), se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre, estando registrados en el epígrafe “Deudas con entidades de crédito” del pasivo del balance de situación.



CLASE 8.ª



OK5947228

9. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA

La celebración del Contrato de Swap responde, por un lado, a la necesidad de eliminar el riesgo de tipo de interés al que está expuesto el Fondo por el hecho de encontrarse los Derechos de crédito sometidos a tipos de interés variables con diferentes índices de referencia y diferentes periodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para cada una de las Series de los Bonos que se emiten con cargo al Fondo; y por otro lado, al riesgo que supone que, al amparo de la normativa de modificación y subrogación de préstamos hipotecarios, los Derechos de crédito puedan ser objeto de renegociaciones que disminuyan el tipo de interés pactado.

La Sociedad Gestora celebrará, en representación y por cuenta del Fondo, con Calyon, S.A., un Contrato de Permuta Financiera de Intereses o Swap, cuyos términos más relevantes se describen a continuación:

Fechas de Liquidación

Las fechas de liquidación del Contrato de Swap coincidirán con las Fechas de Pago del Fondo.

Cantidad a Pagar por la Parte A (La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo).

En cada fecha de liquidación del Contrato de Swap, la Parte A abonará la Cantidad a Pagar por la Parte A que será igual a la suma de todas las cantidades correspondientes a los intereses de los Derechos de Crédito pagadas por los deudores durante los tres Periodos de Cálculo inmediatamente anteriores a la Fecha de Pago en curso y que hayan sido transferidas al Fondo.

Cantidad a Pagar por la Parte B (Calyon, S.A.).

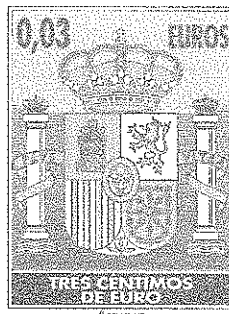
En cada fecha de liquidación del Contrato de Swap, la Parte B abonará, en la Cuenta de Tesorería, la Cantidad a Pagar por la Parte B, igual a la suma de todas las cantidades correspondientes a los intereses, recalculados conforme a lo establecido en los párrafos siguientes, de los Derechos de Crédito que hayan pagado intereses y que se refieran a cantidades pagadas por los deudores durante los tres Periodos de Cálculo inmediatamente anteriores a la Fecha de Pago en curso.

El recálculo de los intereses de los Derechos de Crédito se realizará utilizando un tipo de interés anual igual al Tipo de Interés de la Parte B (según se define a continuación).

El Tipo de Interés de la Parte B será igual a la suma de (i) el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos para el Periodo de Devengo de Intereses en curso, y (ii) el Diferencial.



CLASE 8.ª



OK5947229

El Diferencial será igual a la suma de (i) el margen medio de los Bonos en la Fecha de Determinación en curso, ponderado por el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos en la Fecha de Determinación inmediatamente anterior a la Fecha de Pago en curso, y (ii) 0,60 %.

Los pagos (o cobros) que deban realizarse en virtud del Contrato de Swap se llevarán a cabo en cada Fecha de Pago por su valor neto, es decir, por la diferencia positiva (o negativa) entre la cantidad a pagar por la Parte A y la cantidad a pagar por la Parte B (en adelante, la "Cantidad Neta"). Los pagos que deba realizar la Parte A llevarán a cabo de conformidad con el orden prelación de pagos establecido en el folleto de emisión.

El vencimiento del Contrato de Swap tendrá lugar en la fecha más temprana entre 22 de septiembre de 2038 (Fecha de Vencimiento Legal) y la fecha de extinción del Fondo.

Las principales hipótesis utilizadas para realizar la valoración del derivado han sido;

	2010	2009
Tasa de amortización anticipada	17,45%	7,44%
Tasa de impago	6,03%	4,40%

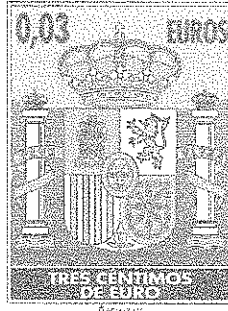
Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el Fondo ha registrado en la partida de "Cobertura de flujos de efectivo del balance de situación" un importe de 142 miles de euros (2009: 24 miles de euros).

El Fondo no ha registrado ningún saldo en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de ineficacias de la cobertura contables.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 se han devengado gastos financieros por importe de 558 miles de euros (2009: 1.376 miles de euros).



CLASE 8ª



OK5947230

10. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

Al amparo del Art. 57 q) del RD 2717/1998, de 18 de diciembre, el Fondo no tiene obligación de retener a residentes por intereses a sus bonistas, por estar los títulos representados en anotaciones en cuenta y negociarse en un mercado secundario oficial.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

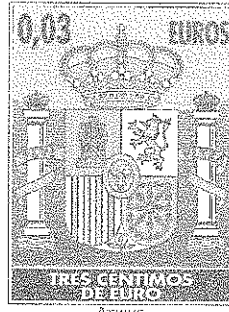
11. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2010 han sido 4 miles de euros (2009: 4 miles de euros), no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos al de auditoría de cuentas.



CLASE 8.ª



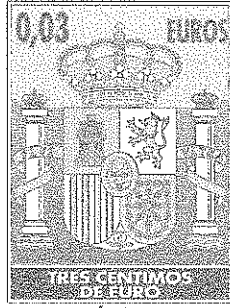
OK5947231

12. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.



CLASE 8.ª

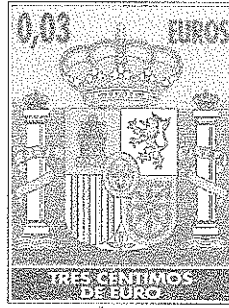


OK5947232

INFORME DE GESTIÓN



CLASE 8.ª



OK5947233

FTPYME TDA 6,
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Ejercicio 2010

FTPYME TDA 6 Fondo de Titulización de Activos, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 24 de noviembre de 2005, comenzando el devengo de los derechos sobre sus activos, desde Fecha de Constitución y obligaciones de sus pasivos el 29 de noviembre de 2005, Fecha de Desembolso. Actúa como Agente Financiero del Fondo el Instituto de Crédito Oficial, con funciones de depositaria de los activos del Fondo y Agente de Pagos de sus obligaciones.

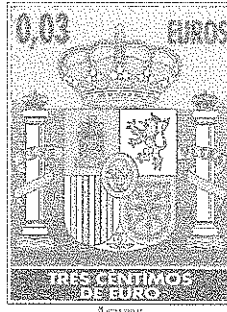
El Fondo emitió 1.500 Bonos de Titulización en cuatro Series:

- La Serie 1SA por importe nominal total de ciento ocho millones (108.000.000) de euros, integrada por mil ochenta (1.080) Bonos de cien mil (100.000) euros de valor nominal unitario, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,13%.
- La Serie 2CA, por importe nominal total de treinta millones (30.000.000) de euros, integrada por trescientos (300) Bonos de cien mil (100.000) euros de valor nominal unitario, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,00%.
- La Serie 2SA, por importe nominal total de siete millones quinientos mil (7.500.000) de euros, integrada por setenta y cinco (75) Bonos de cien mil (100.000) euros de valor nominal unitario, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,45%.
- La Serie 3SA, por importe nominal total de cuatro millones quinientos mil (4.500.000) de euros, integrada por cuarenta y cinco (45) Bonos de cien mil (100.000) euros de valor nominal unitario, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,65%.

El importe de la emisión del Fondo asciende a 150.000.000 euros. Las entidades aseguradoras hicieron efectivo al Fondo en la Fecha de Desembolso la totalidad del importe de la emisión.



CLASE 8.ª



OK5947234

El activo del Fondo FTPYME TDA 6 está integrado por Derechos de Crédito cedidos por Banco Guipuzcoano S.A.

La distribución de los Derechos de Crédito en función del tipo de garantía con la que cuentan es la siguiente:

TIPO DE GARANTÍA	NUM.	TOTAL SALDO ACTUAL (EUROS)	SALDO ACTUAL %	TIPO ACTUAL PONDERADO
HIPOTECARIA	456	102.521.894,95	68,35	3,318
OTRAS	57	7.694.275,08	5,13	3,416
PERSONAL	324	39.783.829,82	26,52	3,149
TOTAL	837	149.999.999,85	100	3,278

El Fondo desembolsó en la Fecha de Desembolso Constitución el importe de los Derechos de Crédito suscritos por su importe nominal total.

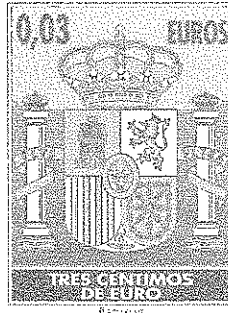
En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió dos préstamos de la entidad emisora:

- Préstamo Subordinado A: por un importe total de 370.000 euros, con destino a cubrir el desfase correspondiente a la primera Fecha de Pago del Fondo entre devengo y cobro de los intereses de los Derechos de Crédito.
- Préstamo Subordinado B: por un importe total de 326.461,71 euros, destinado al pago de los gastos iniciales del Fondo.
- Préstamo Participativo: por un importe de 3.750.000 euros, destinado a la dotación del Fondo de Reserva.

En cada Fecha de Pago, se dotará al Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Requerido del Fondo de Reserva, con los Recursos Disponibles que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos descrito en el apartado 3.4.6.2. del Módulo Adicional.

El Nivel Requerido del Fondo de Reserva será la menor de las siguientes cantidades:

- El 2,5% del importe inicial de la emisión de Bonos.
- El 3,10% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de la emisión de Bonos.



OK5947235

CLASE 8.º

No obstante, no podrá reducirse el Nivel Requerido del Fondo de Reserva en el caso de que en una Fecha de Pago, concorra alguna de las siguientes circunstancias:

- Que el Fondo de Reserva no hubiera estado en su Nivel Requerido en la Fecha de Pago anterior.
- Que el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Derechos de Crédito no Fallidos con impago igual o superior a 90 días sea mayor al 1% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Préstamos no Fallidos.
- Que no hubieran transcurrido tres años desde la Fecha de Constitución del Fondo.

El Nivel Requerido mínimo del Fondo de Reserva no podrá ser inferior al 1% del saldo inicial de la emisión de Bonos.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, y CALYON celebrarán un contrato de línea de crédito (“Línea de Liquidez”) en virtud del cual CALYON otorgará una Línea de Liquidez, destinada al pago de intereses de los Bonos de la Serie 2CA conforme a lo previsto en el presente apartado, por un importe máximo de 644.850 euros.

El Fondo liquida con la Entidad Cedente de los Derechos de Crédito con carácter mensual el día 20 de cada mes y tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días 22 de marzo, 22 de junio, 22 de septiembre y 22 de diciembre de cada año o, en caso de que alguno de estos días no fuera un Día Hábil, el siguiente Día Hábil. La primera Fecha de Pago tendrá lugar el 22 de marzo de 2006.

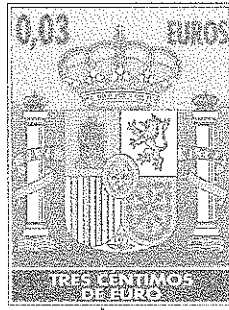
Los flujos de ingresos y pagos del Fondo durante el ejercicio han transcurrido dentro de los parámetros previstos. Durante el ejercicio el Fondo ha abonado los importes correspondientes en concepto de comisiones a terceros, descritos y fijados conforme a los Contratos y a la Escritura de Constitución que rigen el funcionamiento del Fondo. Teniendo en cuenta la evolución de los flujos del Fondo y bajo un supuesto de Tasa de Amortización Anticipada del 11%, se prevé que la Sociedad Gestora proceda a la Liquidación Anticipada del Fondo con fecha 23/12/2013 conforme a la Escritura de Constitución del Fondo y al Folleto de Emisión.

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.



CLASE 8.ª



OK5947236

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde la constitución la sociedad gestora, por cuenta del Fondo contrató una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por el de los bonos más un Spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para reprecia activos y pasivos, así como las distintas fechas de repreciaación.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.

Riesgo de liquidez

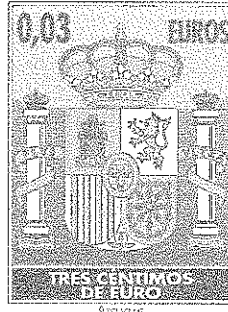
Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Dada su estructura financiera el Fondo no presenta exposición a este riesgo dado que solo se atiende los compromisos (pasivos) en la medida en que se cobran o realizan los activos. Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como líneas de liquidez, préstamos subordinados, etc..., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.



CLASE 8.ª



OK5947237

Adicionalmente, en las notas 6 y 8 de la memoria que forma parte de las cuentas anuales, se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2009. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al fondo no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo gestionado por Titulización de Activos S.G.F.T., S.A. y recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Adicionalmente, el Fondo puede tener contratado permutas financieras y opciones sobre tipos de interés con la entidad cedente o un tercero independiente, así como líneas de liquidez. Estas operaciones también exponen al fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte del swap no sea capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes son entidades financieras españolas o grupos financieros internacionales y la propia estructura del fondo establece mecanismos de protección como la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes.

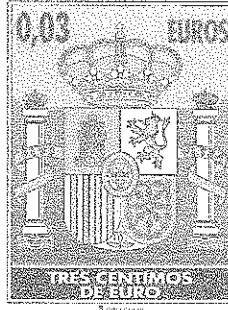
Por este motivo, el Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

Se adjunta a este informe de gestión los cuadros de flujos de caja del Fondo correspondiente a los períodos de liquidación del ejercicio 2010, así como la información contenida en el modelo de estado financiero público S05.5, referente a otra información de los activos y pasivos.

El importe de los activos fallidos obtenido de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo se recoge en el estado S.05.4 que se adjunta en el Anexo I de la Memoria.



CLASE 8.ª



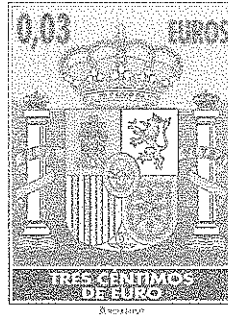
OK5947238

La capacidad del Fondo para atender sus pasivos por el importe que figura en las cuentas anuales dependerá de la evolución que experimenten los fallidos considerados como tal según las condiciones del folleto del Fondo.

La definición de fallidos según el Folleto del Fondo no tiene por qué ser coincidente con la definición de activos dudosos que establece la Circular 2/2009 de la C.N.M.V., en base a la cual se registran los deterioros de los derechos de crédito del Fondo.

Desde el cierre del ejercicio 2010 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales del Fondo, no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.



OK5947239

CLASE 8.ª

FIRYME TDA 6 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

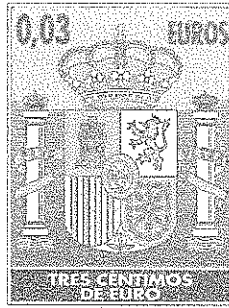
INFORMACION SOBRE EL FONDO
a 31 de diciembre de 2010

I. CARTERA DE PRÉSTAMOS TITULIZADOS

1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento:	33.484.000
2. Saldo Nominal pendiente de Cobro:	33.716.000
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo:	116.284.000
4. Vida residual (meses):	118
5. Tasa de amortización anticipada (Epígrafe final (3))	
6. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	0,50%
7. Porcentaje de impagado entre 7 y 11 meses:	0,00%
8. Porcentaje de fallidos [1]:	1,57%
9. Saldo de fallidos (sin impagos, en euros)	307.000
10. Tipo medio cartera:	0,00%
11. Nivel de Impagado [2]:	0,16%

II. BONOS

	TOTAL	UNITARIO
1. Saldo vivo de Bonos por Serie:		
a) ES0339742001	0	0
b) ES0339742019	24.711.000	82.000
c) ES0339742027	6.178.000	82.000
d) ES0339742035	4.500.000	100.000
3. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a) ES0339742001		0,00%
b) ES0339742019		82,00%
c) ES0339742027		82,00%
d) ES0339742035		100,00%
4. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		0,00
5. Intereses devengados no pagados:		10.000,00
6. Intereses impagados:		0,00
7. Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2010):		
a) ES0339742001		0,000%
b) ES0339742019		1,022%
c) ES0339742027		1,472%
d) ES0339742035		1,672%
8. Pagos del periodo		
	<u>Amortización de principal</u>	<u>Intereses</u>
a) ES0339742001	8.517.000	25.000
b) ES0339742019	5.289.000	221.000
c) ES0339742027	1.322.000	89.000
d) ES0339742035	0	63.000



OK5947240

CLASE 8.ª

III. LIQUIDEZ

1. Saldo de la cuenta de Tesorería:	12.000
2. Saldo de la cuenta de Reinversión:	3.693.000

IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS

Importe pendiente de reembolso de préstamos:	
1. Préstamo subordinado A (Desfase):	0
2. Préstamo subordinado B (Gastos Iniciales):	0
3. Préstamo Participativo	1.500.000
4. Línea de Liquidez (cantidad dispuesta).	0

V. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN

1. Gastos producidos 2010	25.000
2. Variación 2010	0,77%

VI. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN

1. BONOS:

Serie	Denominación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación inicial
ES0339742001	SERIE 1SA	FCH	AAA (sf)	AAA (sf)
ES0339742019	SERIE 2CA	FCH	AA+ (sf)	AAA (sf)
ES0339742027	SERIE 2SA	FCH	A (sf)	AA (sf)
ES0339742035	SERIE 3SA	FCH	B (sf)	BBB (sf)

VII. RELACION CARTERA-BONOS**A) CARTERA**

Saldo Nominal Pendiente de Cobro No Fallido*: 33.194.000,00

Saldo Nominal Pendiente de Cobro Fallido*: 522.519,09

TOTAL: 33.716.519,09

B) BONOS

SERIE 1SA 0,00

SERIE 2CA 24.711.000,00

SERIE 2SA 6.178.000,00

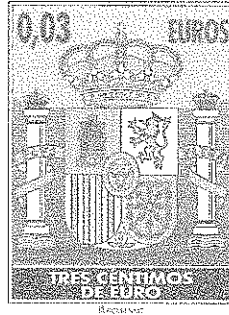
SERIE 3SA 4.500.000,00

TOTAL: 35.389.000,00

* Fallido: Según criterio tal y como informa el Folleto



CLASE 8.ª



OK5947241

3.053

Denominación del Fondo: FTPEME TDA 6, FTA
 Denominación del Compartimento: 0
 Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
 Estados agregados: 31/12/2010
 Período:

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

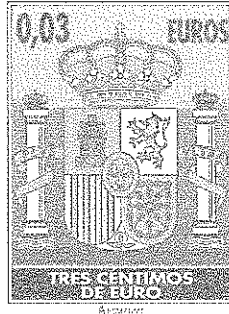
Distribución geográfica activos titulizados	Situación actual		31/12/2010		Situación cierre anual anterior		31/12/2009		Situación inicial		24/11/2005	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)
Andalucía	0400	1.978.000	0455	2.544.000	0478	2.544.000	0482	2.544.000	0492	2.544.000	0500	2.544.000
Aragón	0401	521.000	0456	610.000	0479	610.000	0483	610.000	0493	610.000	0501	610.000
Asturias	0402	0	0457	0	0480	0	0484	0	0494	0	0502	0
Baleares	0403	135.000	0458	135.000	0481	135.000	0485	135.000	0495	135.000	0503	135.000
Canarias	0404	138.000	0459	138.000	0482	138.000	0486	138.000	0496	138.000	0504	138.000
Cantabria	0405	78.000	0460	78.000	0483	78.000	0487	78.000	0497	78.000	0505	78.000
Castilla León	0406	438.000	0461	438.000	0484	438.000	0488	438.000	0498	438.000	0506	438.000
Castilla La Mancha	0407	290.000	0462	290.000	0485	290.000	0489	290.000	0499	290.000	0507	290.000
Castilla La Mancha	0408	4.011.000	0463	4.011.000	0486	4.011.000	0490	4.011.000	0500	4.011.000	0508	4.011.000
Cataluña	0409	0	0464	0	0487	0	0491	0	0501	0	0509	0
Extremadura	0410	0	0465	0	0488	0	0492	0	0502	0	0510	0
Galicia	0411	0	0466	0	0489	0	0493	0	0503	0	0511	0
Madrid	0412	7.298.000	0467	7.298.000	0490	7.298.000	0494	7.298.000	0504	7.298.000	0512	7.298.000
Madrid	0413	0	0468	0	0491	0	0495	0	0505	0	0513	0
Mejillas	0414	0	0469	0	0492	0	0496	0	0506	0	0514	0
Murcia	0415	739.000	0470	739.000	0493	739.000	0497	739.000	0507	739.000	0515	739.000
Navarra	0416	2.095.000	0471	2.095.000	0494	2.095.000	0498	2.095.000	0508	2.095.000	0516	2.095.000
La Rioja	0417	183.000	0472	183.000	0495	183.000	0499	183.000	0509	183.000	0517	183.000
Comunidad Valenciana	0418	6.126.000	0473	6.126.000	0496	6.126.000	0500	6.126.000	0510	6.126.000	0518	6.126.000
País Vasco	0419	9.687.000	0474	9.687.000	0497	9.687.000	0501	9.687.000	0511	9.687.000	0519	9.687.000
País Vasco	0420	33.717.000	0475	33.717.000	0498	33.717.000	0502	33.717.000	0512	33.717.000	0520	33.717.000
Otros países Unión Europea	0421	0	0476	0	0499	0	0503	0	0513	0	0521	0
Resto	0422	0	0477	0	0500	0	0504	0	0514	0	0522	0
Total General	0423	33.717.000	0478	33.717.000	0501	33.717.000	0505	33.717.000	0515	33.717.000	0523	33.717.000

(1)Entendiéndose como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso



CLASE 8.ª

OK5947242



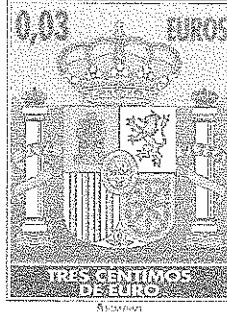
Reservación del Fondo:		FRP/ME Tok & FIA	
Denominación del Compañamiento:		Tributación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Inversión, S.A.	
Denominación de la Clase:		Tributación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Inversión, S.A.	
Estados agregados:		31/12/2010	
Periodo:		31/12/2010	

		Situación actual				Situación cierre anual anterior				Situación inicial			
		31/12/2010				31/12/2009				24/11/2005			
		Importe pendiente en Divisa (1)		Nº de activos vivos		Importe pendiente en Divisa (1)		Nº de activos vivos		Importe pendiente en Divisa (1)		Importe pendiente en euros (1)	
Dólar/Activos titulizados		33.716.000		422		48.483.000		837		150.000.000		150.000.000	
Euro	EUR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EUU Dólar	USD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Yen	JPY	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Libra	GBP	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

(1) Entendido como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso



CLASE 8.ª



OK5947243

S.05.5	
Denominación del Fondo: FTPIYME IDA R. FTA	
Denominación del Compartimento: 0	
Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estados agregados: 31/12/2010	

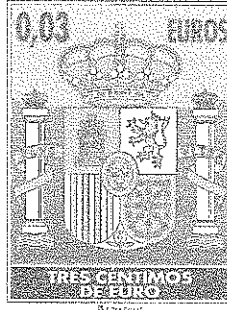
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO C	Situación actual		31/12/2010		Situación cierre anual anterior 31/12/2009		Situación Inicial 24/11/2005	
	Importe pendiente activos titulizados/ Valor garantía	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos
	40% 40%	132	11.722.000	1120	15.869.000	1140	16.130.000	1150
	60% 60%	67	11.711.000	1121	14.173.000	1141	30.040.000	1151
	80% 80%	19	3.003.000	1122	6.376.000	1142	38.900.000	1152
	100% 100%	2	230.000	1123	212.000	1143	4.286.000	1153
	120% 120%	0	0	1124	788.000	1144	747.000	1154
	140% 140%	0	0	1125	0	1145	170.000	1155
	160% 160%	0	0	1126	0	1146	0	1156
	superior al 160%	0	0	1127	0	1147	1.275.000	1157
Total		220	26.672.000	1128	37.418.000	1148	91.548.000	1158
Media ponderada (%)			41,94		40,95		53,02	

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje.



CLASE 8.ª



OK5947244

S.05.5
Denominación del Fondo: FTPYME TDA 6, FTA
Denominación del Compartimento: 0
Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:
Periodo: 31/12/2010

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO D

Rendimiento índice del periodo	Nº de activos	Importe pendiente	Margen ponderado sobre índice de referencia	Tipo de interés medio ponderado (2)
Índice de referencia (1)	1400	1410	1420	1430
IRPH	36	3.345.000	0,26	3,06
EURIBOR	244	30.371.000	0,98	2,82
Total	1405	280 1415	33.716.000 1425	1435
			0,89	2,84

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBOR...)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna de "tipo de interés medio ponderado".



CLASE 8.ª

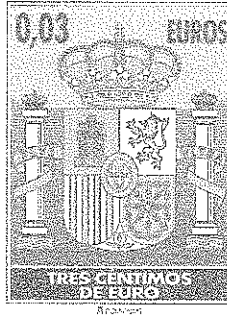
OK5947245

S.08.5

Denominación del Fondo: FTPIYME TDA 6. FTA
 Denominación del Compartimento: 6
 Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
 Estados agregados: 31/12/2010
 Período: 31/12/2010

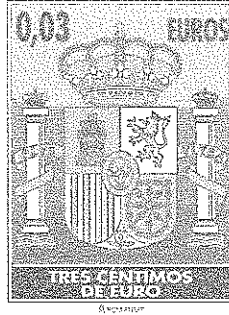
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

Tipo de interés nominal	Situación actual			Situación cierre anual anterior			Situación inicial		
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	
Inferior al 1%	1500	0	1542	0	1543	0	1584	0	
1% - 1,49%	1501	0	1572	44	1564	2.045.000	1585	0	
1,5% - 1,99%	1502	32	1523	37	1563	3.167.000	1586	0	
2% - 2,49%	1503	21	1524	19	1564	2.809.000	1587	0	
2,5% - 2,99%	1504	24	1525	30	1567	4.310.000	1588	164	
3% - 3,49%	1505	181	1526	202	1568	27.173.000	1589	160	
3,5% - 3,99%	1506	4	1527	40	1569	4.989.000	1590	191	
4% - 4,49%	1507	13	1528	27	1570	2.002.000	1591	81	
4,5% - 4,99%	1508	1	1529	7	1571	428.000	1592	31	
5% - 5,49%	1509	2	1530	5	1572	284.000	1593	20	
5,5% - 5,99%	1510	1	1531	4	1573	675.000	1594	14	
6% - 6,49%	1511	1	1532	6	1574	301.000	1595	0	
6,5% - 6,99%	1512	0	1533	1	1575	299.000	1596	3	
7% - 7,49%	1513	0	1534	0	1576	0	1597	2	
7,5% - 7,99%	1514	0	1535	0	1577	0	1598	0	
8% - 8,49%	1515	0	1536	0	1578	0	1599	0	
8,5% - 8,99%	1516	0	1537	0	1579	0	1600	0	
9% - 9,49%	1517	0	1538	0	1580	0	1601	0	
9,5% - 9,99%	1518	0	1539	0	1581	0	1602	0	
Superior al 10%	1519	0	1540	0	1582	0	1603	0	
Total	1370	280	1562	422	1583	48.482.000	1604	837	
Tipo de interés medio ponderado (%)						3,04			
								1626	
								150.000.000	
								3,28	





CLASE 8.ª



OK5947246

8.05.5	
Denominación del Fondo: FIPYME TDA 8, FTA	
Denominación del Compartimento: 0	
Denominación de la Gestora: Tributación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Tributación, S.A.	
Estrados agregados: 31/12/2010	

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS DEUDOS Y PASIVOS

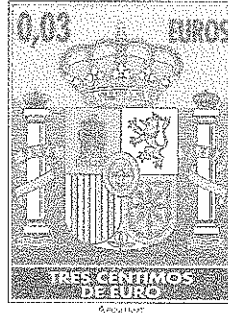
CUADRO F

Concentración	31/12/2010		situación cierre anual anterior		31/12/2009		Situación Inicial	
	2009	2010	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	19,75	30,34	18,09	2098	18,09	2098	10,92	2098
Sector: (1)	70	70	25,19	2098	25,19	2098	27,15	2098

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración
(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación



CLASE FT 6.ª



OK5947247

S.05.5	
Denominación del fondo: Denominación del compartimento: Denominación de la gestora: Estados agregados: Período de la declaración: Mercados de cotización de los valores emitidos:	FTPYME TDA 6.ª FTA 0 Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. 31/12/2010 FTPYME TDA 6.ª FTA

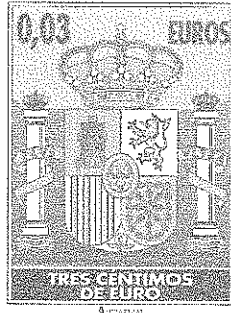
INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO G

Divisa / pasivos emitidos por el Fondo	Situación Actual		31/12/2010		Situación Inicial		24/11/2005	
	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa en euros	Importe pendiente en euros	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa en euros	Importe pendiente en euros	Importe pendiente en euros	
Euro - EUR	1.500	3360	3170	1.500	3360	3230	150.000.000	
EEUU Dólar - USD	0	3070	0	0	3360	0	0	
Japón Yen - JPY	3020	0	3150	0	3370	0	0	
Reino Unido Libra - GBP	3050	0	3190	0	3380	0	0	
Otras	3040	0	3150	0	3390	0	0	
Total	3050	1.500	3160	1.500	3390	3390	150.000.000	



CLASE 8.^a



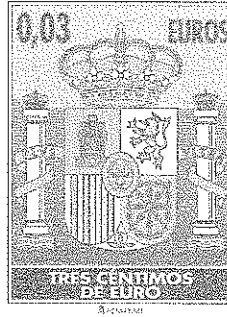
OK5947248

ANEXO I



CLASE B.º

OK5947249



S.05.1	
Denominación del Fondo:	FTPYME TDA 6, FTA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulación, S.A.
Estados agregados:	
Período:	31/12/2010

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A

Tipología de activos titulizados	Situación Actual 31/12/2010		Situación cierre anual anterior 31/12/2009		Situación inicial 24/11/2005	
	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)
Participaciones Hipotecarias	5003	0030	0000	0000	0120	0150
Certificados de Transmisión de Hipoteca	0002	0031	0001	0001	0121	0151
Préstamos Hipotecarios	0003	0032	0002	0002	0122	0152
Cédulas Hipotecarias	0004	0033	0003	0003	0123	0153
Préstamos a Promotores	0005	0034	0004	0004	0124	0154
Préstamos a PYMES	0007	0035	0005	0005	0125	0155
Préstamos a Empresas	0008	0036	0006	0006	0126	0156
Préstamos Corporativos	0009	0037	0007	0007	0127	0157
Cédulas Territoriales	0010	0038	0008	0008	0128	0158
Bonos de Tesorería	0011	0039	0009	0009	0129	0159
Deuda Subordinada	0012	0040	0010	0010	0130	0160
Créditos AAPP	0013	0041	0011	0011	0131	0161
Préstamos al Consumo	0014	0042	0012	0012	0132	0162
Préstamos Autocesión	0015	0043	0013	0013	0133	0163
Arrendamiento Financiero	0016	0044	0014	0014	0134	0164
Cuentas a Cobrar	0017	0045	0015	0015	0135	0165
Derechos de Crédito Futuros	0018	0046	0016	0016	0136	0166
Bonos de Titulación	0019	0047	0017	0017	0137	0167
Otros	0020	0048	0018	0018	0138	0168
Total	0021	0050	0020	0110	0140	0170
		33.717.000	422	48.482.000	837	150.000.000
		268				
		12				
		268				
		31.828.000				
		1.889.000				
		405				
		17				
		44.695.000				
		3.787.000				
		800				
		37				
		138.080.000				
		11.920.000				

Cuadro de texto libre

--	--



CLASE B.ª

OK5947250

S.06.1
Denominación del Fondo: FTPYME TDA 6, FTA
Denominación del Compartimento: 0
Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:
Periodo: 31/12/2010

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

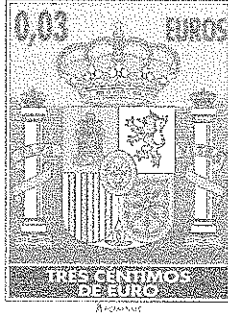
(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada	Situación actual		Situación cierre anual anterior	
	01/07/2010 - 31/12/2010	01/01/2009 - 31/12/2009	01/01/2009 - 31/12/2009	01/01/2009 - 31/12/2009
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200 -7.127.000	0210 -11.804.000		
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201 -7.640.000	0211 -5.982.000		
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202 -116.284.000	0212 -101.517.000		
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203 0	0213 0		
Importe pendiente cierre del periodo (2)	0204 33.716.000	0214 48.483.000		
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo	0205 15,76	0215 13,13		

(1) En fondos abiertos, importe principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.

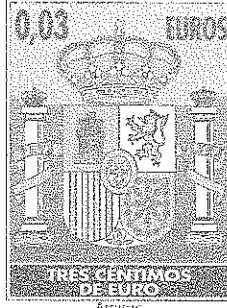
(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe.





CLASE 03.0

OK5947251



S.05.1	
Denominación del Fondo: FFPYME TDA 6, FTA Denominación del Compartimento: 0 Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. Efectos agregados: Período: 31/12/2010	

CUADRO C

Nº de activos	Importe Impagado			Principial pendiente no vencido		Deuda Total
	Principal	Intereses ordinarios	Total	Principal	Deuda Total	
Hasta 1 mes	6.000	0.720	7.000	810.000	817.000	817.000
De 1 a 2 meses	8.000	0.720	10.000	886.000	896.000	706.000
De 2 a 3 meses	3.000	0.720	3.000	108.000	111.000	111.000
De 3 a 6 meses	1.000	0.720	1.000	54.000	55.000	55.000
De 6 a 12 meses	0	0.720	0	0	0	0
De 12 a 18 meses	0	0.720	0	0	0	0
De 18 meses a 2 años	2.000	0.720	2.000	307.000	309.000	2.000
De 2 a 3 años	214.000	0.720	228.000	1.979.000	1.979.000	555.000
Más de 3 años	234.000	0.720	251.000	1.979.000	1.979.000	2.226.000
Total	18.000	0.720	25.000	1.668.000	1.668.000	43.13

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido al de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

Nº de activos	Importe Impagado			Principial pendiente no vencido		Deuda Total	Valor Garantía (3)	% Deudav. Tasación
	Principal	Intereses ordinarios	Total	Principal	Deuda Total			
Hasta 1 mes	6.000	0.795	7.000	810.000	817.000	817.000	1.381.000	60
De 1 a 2 meses	8.000	0.795	10.000	886.000	896.000	706.000	1.490.000	47,42
De 2 a 3 meses	3.000	0.795	3.000	108.000	111.000	111.000	327.000	53,9
De 3 a 6 meses	1.000	0.795	1.000	54.000	55.000	55.000	187.000	29,31
De 6 a 12 meses	0	0.795	0	0	0	0	0	0
De 12 a 18 meses	0	0.795	0	0	0	0	0	0
De 18 meses a 2 años	2.000	0.795	2.000	307.000	309.000	2.000	560.000	0,65
De 2 a 3 años	214.000	0.795	228.000	1.979.000	1.979.000	555.000	3.925.000	43,13
Más de 3 años	234.000	0.795	251.000	1.979.000	1.979.000	2.226.000	0	0
Total	18.000	0.795	25.000	1.668.000	1.668.000	43.13	3.925.000	43,13

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido al de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Complementar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoradas, etc) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.



CLASE 8ª

OK5947252

S. 001
Denominación del Fondo: FTYME TDA 6, FTA
Denominación del Compartimento: 0
Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:
Periodo: 31/12/2010

CUADRO D

	Situación actual			Situación cierre anual anterior			Escenario Inicial			24/11/2005		
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de recuperación de activos dudosos (B)	Tasa de recuperación fallidos (C)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de recuperación de activos dudosos (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de recuperación de activos dudosos (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de recuperación de activos dudosos (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)
Ratio Morosidad (1)	0,851	0,869	0,874	0,822	0,840	0,846	0,836	0,850	0,856	0,864	0,870	0,876
Participaciones Hipotecarias	0,857	0,870	0,874	0,823	0,841	0,846	0,837	0,851	0,857	0,865	0,871	0,877
Certificados de Transmisión de Hipoteca	0,853	0,871	0,876	0,824	0,842	0,851	0,838	0,853	0,860	0,868	0,874	0,881
Préstamos Hipotecarios	0,853	0,871	0,876	0,824	0,843	0,851	0,838	0,853	0,860	0,868	0,874	0,881
Cédulas Hipotecarias	0,853	0,871	0,876	0,824	0,844	0,852	0,839	0,854	0,861	0,869	0,875	0,882
Préstamos a Promotores	1,81	0,874	0,28	0,827	0,845	1,18	0,853	0,05	0,861	0	0,869	0
Préstamos a PYMES	0	0,874	0	0,826	0,844	0	0,854	0	0,862	0	0,870	0
Préstamos a Empresas	0	0,874	0	0,826	0,844	0	0,854	0	0,862	0	0,870	0
Préstamos Corporativos	0,854	0,875	0,881	0,826	0,847	0,855	0,855	0,865	0,872	0,880	0,887	0,894
Bonos de Tesorería	0,854	0,875	0,881	0,826	0,847	0,855	0,855	0,865	0,872	0,880	0,887	0,894
Débito Subordinado	0,854	0,875	0,881	0,826	0,847	0,855	0,855	0,865	0,872	0,880	0,887	0,894
Créditos AAPP	0,854	0,875	0,881	0,826	0,847	0,855	0,855	0,865	0,872	0,880	0,887	0,894
Préstamos al Consumo	0,854	0,875	0,881	0,826	0,847	0,855	0,855	0,865	0,872	0,880	0,887	0,894
Préstamos Automoción	0,854	0,875	0,881	0,826	0,847	0,855	0,855	0,865	0,872	0,880	0,887	0,894
Arrendamiento Financiero	0,854	0,875	0,881	0,826	0,847	0,855	0,855	0,865	0,872	0,880	0,887	0,894
Cuentas a Cobrar	0,854	0,875	0,881	0,826	0,847	0,855	0,855	0,865	0,872	0,880	0,887	0,894
Derechos de Crédito Futuros	0,854	0,875	0,881	0,826	0,847	0,855	0,855	0,865	0,872	0,880	0,887	0,894
Bonos de Titulización	0,854	0,875	0,881	0,826	0,847	0,855	0,855	0,865	0,872	0,880	0,887	0,894
Otros	0,854	0,875	0,881	0,826	0,847	0,855	0,855	0,865	0,872	0,880	0,887	0,894

(1) Estos ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

(A) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos y el resultado de minorar al importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso de los activos fallidos. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las normas 13ª y 23ª.

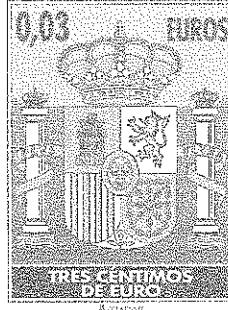
(B) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso del total de activos clasificados como fallidos y el resultado de minorar al importe de principal pendiente de reembolso del total de activos fallidos. Se considera la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folio protegidas en el estado 5.4).

(C) Determinada por el cociente entre la suma de: el importe total de recuperaciones de impagados de principal de activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que salen de dudosos por las recuperaciones de principal producidas en el periodo, dividido por el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones.

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones.



CLASE 8.º



OK5947253

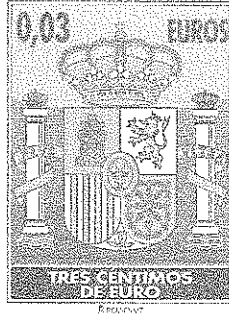
S.05.1	
Denominación del Fondo:	FIFINE TDA 6, FTA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	31/12/2010
Período:	

Vida Residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual		31/12/2010		Situación cierre anual anterior		31/12/2009		Situación Inicial		24/11/2005	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
Entre 1 y 2 años	1300	13	1310	623.000	1320	110	1330	3.881.000	40	1350	16.392.000	
Entre 2 y 3 años	1301	39	1311	3.912.000	1321	6	1331	277.000	56	1351	4.364.000	
Entre 3 y 5 años	1302	7	1312	203.000	1322	41	1332	4.216.000	74	1352	4.028.000	
Entre 5 y 10 años	1303	40	1313	4.467.000	1323	37	1333	4.110.000	192	1353	20.351.000	
Superior a 10 años	1304	106	1314	10.670.000	1324	111	1334	14.797.000	160	1354	30.843.000	
Total	1305	280	1315	33.715.000	1325	222	1335	21.201.000	315	1355	65.012.000	
Vida residual media ponderada (años)	1306	280	1316	33.715.000	1326	222	1336	48.487.000	317	1356	160.000.000	
(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)	1307	9,87	1317	33.715.000	1327	9,74	1337	33.715.000	9,63	1357	160.000.000	
Antigüedad	Situación actual 31/12/2010											
Antigüedad media ponderada	0,800	6,12	Situación cierre anual anterior 31/12/2009		5,03		Situación Inicial		0,94			
			Años		Años		Años		Años			



CLASE 8.ª

OK5947254



SUB-2

Denominación del fondo: FTPYME TDA 6, FTA

Denominación del componente: 9

Estado agregado: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.

Período de la declaración: 31/12/2010

Mercados de cotización de los valores emitidos: FTPYME TDA 6, FTA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

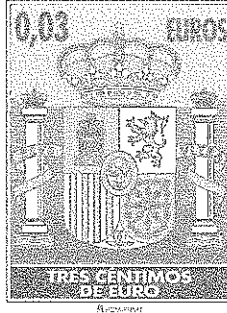
Serie	Situación actual				Situación cierre anual anterior				Situación inicial				
	Denominación Serie	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos
ES0339742001	SERIE 15A	1.080	0	0	0	1.080	6.000	6.517.000	0,35	1.080	100.000	100.000.000	1,56
ES0339742019	SERIE 2CA	300	82.000	24.711.000	1,97	300	100.000	30.000.000	2,73	300	100.000	30.000.000	5,7
ES0339742027	SERIE 2SA	75	82.000	6.178.000	1,97	75	100.000	7.500.000	2,73	75	100.000	7.500.000	5,7
ES0339742035	SERIE 3SA	45	100.000	4.500.000	3,29	45	100.000	4.500.000	4,25	45	100.000	4.500.000	7,57
Total		2.070	1.500	35.380.000	2,04	2.070	1.500	50.517.000	2,69	2.070	1.500	150.000.000	5,08

(1) Importes en euros. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de la estimación.

(2) La gestora deberá cumplir con la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.



CLASE 8.ª



OK5947255

Denominación del título:	FTPMIE TDA E, FTA
Denominación del compromisor:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondeo de Titulización, S.A.
Estados segregados:	31/12/2010
Fecha de la declaración:	FTPMIE TDA E, FTA
Moneda de cotización de los valores amparados:	€

CUADRO B

Símbolo (1)	Denominación	Grado de subordenación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días acumulados (5)	Intereses acumulados (6)	Intereses no vendidos	Intereses pagados	Principal no vendido	Principal pagado	Intereses pendientes (7)	Total
ES033974001	SERIE 1SA	NS	EURBOR 3 m	0,13	0	360	0	6.000	24.711.000	0	0	0	24.711.000	
ES033974005	SERIE 2DA	NS	EURBOR 3 m	0	1,022	360	0	2.000	6.178.000	0	0	0	6.178.000	
ES033974027	SERIE 3SA	S	EURBOR 3 m	0,46	1,472	360	0	2.000	4.500.000	0	0	0	4.500.000	
ES033974005	SERIE 3SA	S	EURBOR 3 m	0,65	1,672	360	0	2.000	4.500.000	0	0	0	4.500.000	
Total							0	10.000	35.389.000	0	0	0	35.389.000	

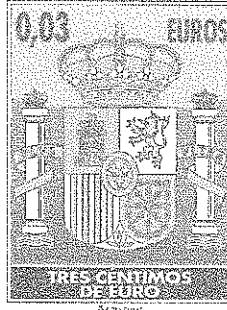
(1) La gestora deberá suministrar la denominación de la serie (NS) y su subordenación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se utilizará exclusivamente la columna de denominación.
 (2) La gestora deberá indicar si la serie es subordenada o no subordenada. (S=Subordenada; NS= No subordenada)
 (3) La gestora deberá proporcionar el índice de referencia que acompañe en cada caso (EURBOR un año, EURBOR a tres meses,...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo".
 (4) En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará.
 (5) Días acumulados desde la última fecha de pago.
 (6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.
 (7) Incluye el principal no vendido y todos los intereses impagados a la fecha de la declaración.



CLASE B.3

OK5947256

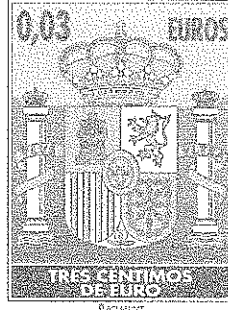
Denominación del fondo:		Situación Actual				Situación de inicio anual anterior			
FTVME TDA 6, FTA		01/07/2016 - 31/12/2016				01/07/2015 - 31/12/2015			
FTVME TDA 6, FTA		Iniciada				Iniciada			
Denominación	Fecha Final	Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados
ES033072001	22/06/2038	5.295.000	5.295.000	23.000	23.000	16.751.000	16.751.000	511.000	304.000
ES033072019	22/06/2038	1.322.000	1.322.000	89.000	89.000	0	0	192.000	0
ES033072027	22/06/2038	0	0	83.000	83.000	0	0	105.000	0
ES033072035	22/06/2038	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL		6.617.000	6.617.000	195.000	195.000	14.483.000	14.483.000	708.000	304.000
		15.128.000	15.128.000	114.811.000	114.811.000	99.463.000	99.463.000	1.654.000	707.000
		3.000	3.000	114.811.000	114.811.000	16.454.000	16.454.000	708.000	707.000
		3.000	3.000	114.811.000	114.811.000	14.483.000	14.483.000	708.000	707.000
		3.000	3.000	114.811.000	114.811.000	16.454.000	16.454.000	708.000	707.000



- (1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando los filios emitidos no tengan ISIN se rellenará ocasionalmente la columna de denominación.
- (2) Entendiéndose como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contratada determine la caducidad del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada.
- (3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual.
- (4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo.



CLASE 08.º



OK5947257

S.06.2	Denominación del fondo:	FTPYME TDA 6, FTA
Denominación del compartimento:	0	
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estados agregados:		
Periodo de la declaración:	31/12/2010	
Mercados de cotización de los valores emitidos:	FTPYME.TDA.6.FTA	

INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

Serie	Denominación	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación anual anterior	Situación cierre inicial
ES0338742001	SERIE 1SA	24/11/2008	FCH	AAA	AAA	AAA
ES0338742019	SERIE 2CA	28/05/2010	FCH	AA+	AAA	AAA
ES0338742027	SERIE 2SA	16/10/2009	FCH	A	A	AA
ES0338742035	SERIE 3SA	16/10/2009	FCH	B	B	BBB

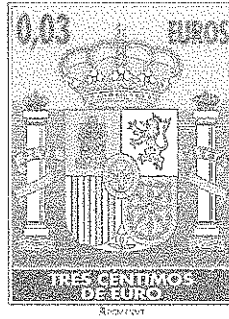
- (1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
 (2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie -MDY, para Moody's, SYP, para Standard & Poors, FCH para Fitch -

En el supuesto en que existiera dos o más agencias calificadoras de la emisión, se repetirá el ISIN de la serie tantas veces como calificaciones obtenidas



CLASE 09.ª

OK5947258



S.05.3	
FTPME TDA 6, FTA	
0 Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
31/12/2010 FTPME TDA 6, FTA	
Denominación del fondo:	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora:	
Estados agregados:	
Período de la declaración:	
Mercados de cotización de los valores emitidos:	

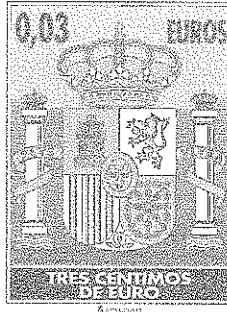
	Situación actual 31/12/2010	Situación cierre anual anterior 31/12/2009
INFORMACION SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)		
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	1.500.000	2.067.000
2. Porcentaje que representa el fondo de reserva, sobre el total de los activos titulizados	0,020	0,020
3. Exceso de spread (%) (1)	0,040	0,040
4. Permisa financiera de intereses (S/N)	true	true
5. Permisa financiera de tipos de cambio (S/N)	true	true
6. Otras permulas financieras (S/N)	false	false
7. Importe disponible de las líneas de liquidez (2)	531.000	645.000
8. Subordinación de series (S/N)	true	true
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos	0,120	0,120
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	24.711.000	30.000.000
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0,160	0,160
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0,170	0,170
13. Otros	false	false

	NIF	Denominación
Información sobre contrapartes de mejoras crediticias		
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	A-20000733	Banco Guipuzcoano
Permulas financieras de tipos de interés	A-0011043G	Calyon, Sucursal en España
Permulas financieras de tipos de cambio		
Otras permulas financieras		
Contraparte de la línea de liquidez	A-0011043G	Calyon, Sucursal en España
Entidad Avalista	S-2820014E	Ministerio de Economía y Hacienda
Contraparte del derivado de crédito		

- (1) Diferencial existente entre los tipos de interés percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.
- (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.
- (3) Entendiéndose como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos
- (4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes
- (5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.



CLASE B.ª



OK5947259

S.05.24

Denominación del Fondo: FIVERRR OBLI ESUNDIRIO
 Número de Registro del Fondo: 0
 Denominación del compartimento: 0
 Denominación de la gestora: FIVERRR OBLI ESUNDIRIO, S.A.
 Estado registrado: 31/12/2019

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO
 (Las otras relativas a Jirpones se consiguen en folios de anexo)

Concepto (1)	Meses Impago		Días Impago		Importe Impagado acumulado		Ratio (2)	
	Situación actual	Período anterior	Situación actual	Período anterior	Situación actual	Período anterior	Fecha de Pago	Ref. Folio
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad superior a 90 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2. Activos Morosos por otras razones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
TOTAL MOROSOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

Concepto (1)	Meses Impago		Días Impago		Importe Impagado acumulado		Ratio (2)	
	Situación actual	Período anterior	Situación actual	Período anterior	Situación actual	Período anterior	Fecha de Pago	Ref. Folio
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a 12 meses	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
4. Activos Fallidos por otras razones que hayan sido declarados o clasificados como fallidos por el Creditor	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
TOTAL FALLIDOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

En caso de existir obligaciones adquiridas o las recogidas en la presente tabla (morosidad, fallidos subyacentes, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio en la documentación contractual. En la columna Ref. Folio se indicará el número de folio en el que se consigne este dato.

Otros ratios relevantes

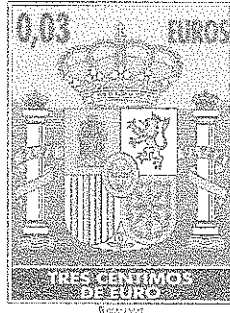
Ratio (2)	Situación actual	Período anterior	Última Fecha de Pago	Ref. Folio
	0,00	0,00	0,00	0,00

TRIGGERS (3)	Amortización acumulada: serie(s) (4)	Límite	% Actual	Última Fecha de Pago	Referencia Folio
Diferimiento/pagamiento intereses: serie(s) (5)	ES039742035	0,00	0,00	0,00	0,00
No reducción del Fondo de Reserva (6)		0,00	0,00	0,00	0,00
OTROS TRIGGERS (3)		0,00	0,00	0,00	0,00

(3) En caso de existir trigger adicional a las recogidas en la presente tabla se indicarán su nombre o código debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo no se cumplimentarán.
 (4) En caso de haber una amortización del fondo se establecerá trigger respecto al modo de amortización (proporcional, de series, etc) de las series, se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido.
 (5) Si en el folio y escritura de constitución del fondo se establece trigger respecto a los intereses de algunas de las series, se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido.
 (6) Si en el folio y escritura de constitución del fondo se establece trigger respecto a la no reducción del Fondo de Reserva se indicará el límite contractual establecido.
 En la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al folio donde está definido.



CLASE 8.ª



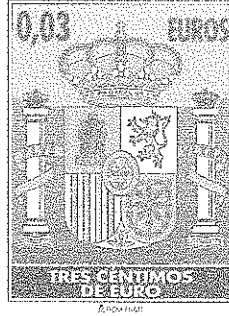
OK5947260

SUB
<p>Denominación del Fondo: FTPYNE TDA 6, FTA Denominación del Compartimento: 0 Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. Estados agregados: 31/12/2010 Periodo:</p>
<p>NOTAS EXPLICATIVAS</p>
<p>INFORME AUDITOR</p> <p>Campo de Texto:</p>



CLASE 8.ª

OK5947261



S.05.1
Denominación del Fondo: FIPYVE TDA 6, FTA
Denominación del Compartimento: 0
Denominación de la Gestora: Titulación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulación, S.A.
Estados agregados: 31/12/2009

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULACIÓN

(Las cifras relativas a Importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A

Tipología de activos titulizados	Situación Actual		31/12/2009		Situación cierre anual anterior		31/12/2008		Situación Inicial		24/11/2005	
	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)
Participaciones Hipotecarias	0001		0080		0080		0080		0080		0080	
Certificados de Transmisión de Hipotecaria	0002		0031		0091		0091		0121		0151	
Préstamos Hipotecarios	0003		0032		0082		0082		0122		0152	
Cédulas Hipotecarias	0004		0033		0083		0083		0123		0153	
Préstamos a Promotores	0005		0034		0084		0084		0124		0154	
Préstamos a Pymes	0006	405	1.636	44.695.000	0085	60.804.000	0085	60.804.000	0125	800	0155	138.060.000
Préstamos a Empresas	0007	17	3.787.000	3.787.000	0086	5.465.000	0086	5.465.000	0126	37	0156	11.920.000
Préstamos Corporativos	0008		0035		0087		0087		0127		0157	
Cédulas Territoriales	0009		0036		0088		0088		0128		0158	
Bonos de Tesorería	0010		0037		0089		0089		0129		0159	
Deuda Subordinada	0011		0038		0090		0090		0130		0160	
Créditos AAPP	0012		0039		0091		0091		0131		0161	
Préstamos al Consumo	0013		0040		0101		0101		0132		0162	
Arrendamiento Automoción	0014		0041		0102		0102		0133		0163	
Arrendamiento Financiero	0015		0042		0103		0103		0134		0164	
Cuentas a Cobrar	0016		0043		0104		0104		0135		0165	
Derechos de Crédito Futuros	0017		0044		0105		0105		0136		0166	
Bonos de Titulación	0018		0045		0106		0106		0137		0167	
Otros	0019		0046		0107		0107		0138		0168	
Total	0020	422	0050	48.482.000	0090	66.269.000	0090	66.269.000	0140	837	0170	150.000.000

Cuadro de texto libre

(1) Entendiendo como importe pendiente al importe principal pendiente reembolsado



CLASE 3ª

OK5947262

S.05.1
Denominación del Fondo: FTZYME TDA 6, FTA
Denominación del Compartimento: 0
Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:
Período: 31/12/2009

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

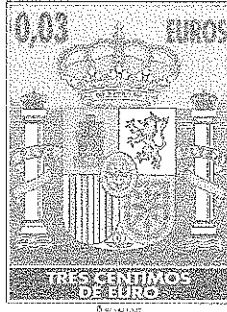
(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada	Situación actual		Situación cierre anual anterior	
	01/07/2009 - 31/12/2009	01/01/2008 - 31/12/2008	01/01/2008 - 31/12/2008	01/01/2008 - 31/12/2008
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200 -11.804,000	0210 -11.756,000		
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201 -5.982,000	0211 -7.250,000		
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202 -101.517,000	0212 -83.731,000		
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203 0	0213 0		
Importe pendiente cierre del periodo (2)	0204 48.483,000	0214 66.269,000		
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo	0205 0,13	0215 0,09		

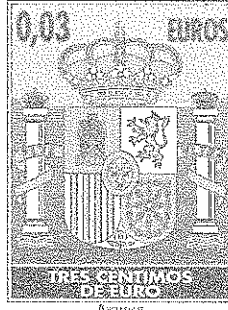
(1) En fondos abiertos, importe principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe.





CLASE 8.ª



OK5947263

S.05.1	
Denominación del Fondo: FTPYRE TDA S. FTA	
Denominación del Compartimento: 0	
Denominación de la Gestora: Utilización de Activos. Sociedad Gestora de Fondos de Titulación, S.A.	
Estados agregados:	
Período: 31/12/2009	

CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos	Importe impagado			Principal pendiente no vencido			Deuda Total
		Principal	Intereses ordinarios	Total	Principal	Intereses ordinarios	Total	
Hasta 1 mes	7	0,763	6,000	6,763	7,000	0,763	593,000	593,000
De 1 a 2 meses	2	0,711	4,000	4,711	4,000	0,711	212,000	212,000
De 2 a 6 meses	2	0,712	4,000	4,712	5,000	0,712	198,000	198,000
De 6 a 12 meses	4	0,715	25,000	25,715	28,000	0,715	440,000	440,000
De 12 a 18 meses	0	0,714	0	0,714	4,000	0,714	42,000	42,000
De 18 meses a 2 años	0	0,715	0	0,715	0	0,715	0	0
De 2 a 3 años	2	0,715	2,000	2,715	2,000	0,715	2,000	2,000
Más de 3 años	1	0,717	0	0,717	4,000	0,717	4,000	4,000
Total	21	0,719	299,000	300,719	276,000	0,719	1,694,000	1,694,000

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el día inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es, superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

Impagados con Garantía Real (2)	Nº de activos	Importe impagado			Principal pendiente no vencido			Deuda Total	Valor Garantía (3)	% Deudav. Tasación
		Principal	Intereses ordinarios	Total	Principal	Intereses ordinarios	Total			
Hasta 1 mes	5	0,760	5,000	5,760	6,000	0,760	567,000	1,218,000	47,02	
De 1 a 2 meses	2	0,761	4,000	4,761	4,000	0,761	208,000	467,000	45,4	
De 2 a 6 meses	2	0,762	4,000	4,762	5,000	0,762	198,000	514,000	36,56	
De 6 a 12 meses	3	0,763	16,000	16,763	19,000	0,763	403,000	1,142,000	36,92	
De 12 a 18 meses	1	0,764	1,000	1,764	1,000	0,764	36,000	228,000	18,33	
De 18 meses a 2 años	0	0,765	0	0,765	0	0,765	0	0	0	
De 2 a 3 años	1	0,766	0	0,766	0	0,766	0	0	0	
Más de 3 años	1	0,767	0	0,767	4,000	0,767	4,000	560,000	0,77	
Total	14	0,763	30,000	30,763	39,000	0,763	1,407,000	4,149,000	33,89	

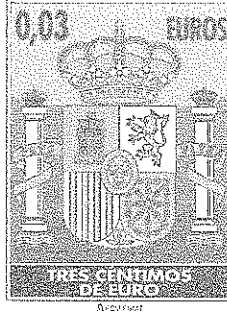
(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el día inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es, superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimiento, con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deudas valoradas, etc) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.



CLASE 03.P

OK5947264



S.05.1	
Denominación del Fondo: PPFYME TDA II, FTA	
Denominación del Compartimento: 0	
Denominación de la Gestora: Tutelación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Tutelización, S.A.	
Saldo agregado: 31/12/2009	
Período: 2009	

CUADRO D

	Situación actual			Situación cierre anual anterior			Situación cierre anual anterior			24/11/2005		
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de recuperación de activos dudosos (B)	Tasa de recuperación de fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de recuperación de activos dudosos (B)	Tasa de recuperación de fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de recuperación de activos dudosos (B)	Tasa de recuperación de fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de recuperación de activos dudosos (B)	Tasa de recuperación de fallidos (D)
Ratios Morosidad (1)	0,050	0,666	0,807	0,022	0,648	0,976	0,994	0,114	0,931	0,048	0,048	0,048
Participaciones Hipotecarias	0,051	0,669	0,807	0,022	0,648	0,976	0,994	0,114	0,931	0,048	0,048	0,048
Certificados de Transmisión de Hipoteca	0,051	0,669	0,807	0,022	0,648	0,976	0,994	0,114	0,931	0,048	0,048	0,048
Préstamos Hipotecarios	0,053	0,671	0,809	0,024	0,650	0,978	0,996	0,116	0,933	0,050	0,050	0,050
Cédulas Hipotecarias	0,053	0,671	0,809	0,024	0,650	0,978	0,996	0,116	0,933	0,050	0,050	0,050
Préstamos a Promotores	0,054	0,672	0,810	0,025	0,651	0,979	0,997	0,117	0,934	0,051	0,051	0,051
Préstamos a PYMES	0,055	0,673	0,811	0,026	0,652	0,980	0,998	0,118	0,935	0,052	0,052	0,052
Préstamos a Empresas	0,055	0,673	0,811	0,026	0,652	0,980	0,998	0,118	0,935	0,052	0,052	0,052
Préstamos Corporativos	0,057	0,675	0,813	0,028	0,654	0,982	1,000	0,120	0,937	0,054	0,054	0,054
Bonos de Tesorería	0,057	0,675	0,813	0,028	0,654	0,982	1,000	0,120	0,937	0,054	0,054	0,054
Bonos de Tercera	0,058	0,676	0,814	0,029	0,655	0,983	1,001	0,121	0,938	0,055	0,055	0,055
Créditos AVPP	0,058	0,676	0,814	0,029	0,655	0,983	1,001	0,121	0,938	0,055	0,055	0,055
Préstamos al Consumo	0,059	0,677	0,815	0,030	0,656	0,984	1,002	0,122	0,939	0,056	0,056	0,056
Préstamos Automóvil	0,059	0,677	0,815	0,030	0,656	0,984	1,002	0,122	0,939	0,056	0,056	0,056
Préstamos Alquilados	0,060	0,678	0,816	0,031	0,657	0,985	1,003	0,123	0,940	0,057	0,057	0,057
Préstamos Financiero	0,060	0,678	0,816	0,031	0,657	0,985	1,003	0,123	0,940	0,057	0,057	0,057
Comercio de Crédito Faltos	0,061	0,679	0,817	0,032	0,658	0,986	1,004	0,124	0,941	0,058	0,058	0,058
Comercio de Crédito Faltos	0,061	0,679	0,817	0,032	0,658	0,986	1,004	0,124	0,941	0,058	0,058	0,058
Bonos de Tutelización	0,065	0,683	0,821	0,037	0,662	0,991	1,008	0,129	0,946	0,063	0,063	0,063
Otros	0,065	0,683	0,821	0,037	0,662	0,991	1,008	0,129	0,946	0,063	0,063	0,063
(1) Estos ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (gestionados en la medida de "directivos de crédito")												

(A) Datos sobre el estado, este importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos y el resultado de minorar el importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso de los activos fallidos. La clasificación como dudosos se realiza con arreglo a la prelación en los incisos 1º y 2º.

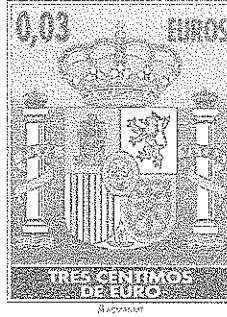
(B) Determinado por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso del total de activos clasificados como fallidos y el resultado de minorar el importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso del total de activos fallidos. Se considera la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidente con la definición de la escritura o folio protoguarda en el estado 3.4).

(C) Determinado por el cociente entre la suma de los importes de recuperaciones de impagos de principal de activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que salen de dudosos por las recuperaciones de principal producidas en el período, dividido por el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones.

(D) Determinado por el cociente entre el importe de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones.



CLASE 0.1



OK5947265

S.05.1	
Denominación del Fondo: 0 FIPYME TDA & FTA	
Denominación del Compartimento: 0 Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estados agregados: 31/12/2009	

CUADRO E

Vida Residual de los activos cedidos al Fondo (1)	31/12/2009		31/12/2008		24/11/2005	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
Inferior a 1 año	1300	3.881.000	1320	49.830	40	16.382.000
Entre 1 y 2 años	1301	277.000	1321	115.321	56	4.364.000
Entre 2 y 3 años	1302	4.216.000	1322	9.332	74	4.028.000
Entre 3 y 5 años	1303	4.110.000	1323	61.333	182	29.361.000
Entre 5 y 10 años	1304	14.797.000	1324	123.334	160	30.843.000
Superior a 10 años	1305	21.201.000	1325	168.335	315	66.012.000
Total	1306	48.482.000	1326	615.336	837	150.000.000
Vida residual media ponderada (enfos)	1307	9,74	1327	9,56	9,53	

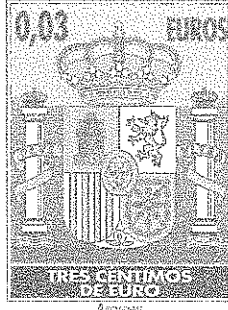
(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual	31/12/2009	Situación cierre anual anterior	31/12/2008	Situación inicial	24/11/2005
Antigüedad media ponderada	Años	5,08	4,06	0,94		



CLASE 8.ª

OK5947266



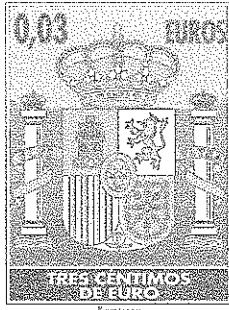
Denominación del fondo: FTPYME TDA 6, FTA	8.524
Denominación del emisor/emisor: Utilización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Fecha de la declaración: 31/12/2009	
Mercado de cotización de los valores emitidos: FTPYME TDA 6, FTA	

Serie	Situación actual				Situación cierre anual anterior				Ejecución inicial					
	Denominación Serie	Nº de pases emitidos	Nominal Unitario	Vida Media Pases (1)	Nº de pases emitidos	Nominal Unitario	Vida Media Pases	Importe Pendiente	Importe Paga	Nº de pases emitidos	Nominal Unitario	Vida Media Pases	Importe Pendiente	Importe Paga
SERIE 1SA	ES0339742001	1,080	8,000	0,35	1,080	23,000	0,73	24,668,000	108,000,000	1,080	100,000	1,56	108,000,000	108,000,000
SERIE 2CA	ES0339742019	300	100,000	2,73	300	100,000	3,68	30,000,000	30,000,000	300	100,000	5,7	30,000,000	30,000,000
SERIE 2SA	ES0339742027	75	100,000	2,73	75	100,000	3,68	7,500,000	7,500,000	75	100,000	5,7	7,500,000	7,500,000
SERIE 3SA	ES0339742035	45	100,000	4,25	45	100,000	5,25	4,500,000	4,500,000	45	100,000	7,57	4,500,000	4,500,000
Total		1,795	1,500	2,41	1,795	433,000	2,66	66,668,000	150,000,000	1,795	400,000	8,19	150,000,000	150,000,000

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas (a la ligada) de la emisión.
 (2) La gestora deberá complementar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los flujos emitidos no tengan ISIN se rellenará occlusivamente la columna de denominación.



CLASE B:



OK5947267

9.95.2	
Denominación del fondo:	FTPYME TDA S, FTA
Denominación del cumplimiento:	FTPYME TDA S, FTA
Denominación de la gestora:	Tuización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Tuización, S.A.
Estado autorizado:	31/12/2009
Período de la declaración:	FTPYME TDA S, FTA
Mercados de cotización de los valores emitidos:	

CUADRO B

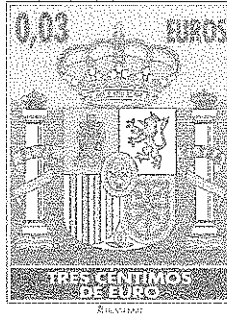
Símbolo (1)	Denominación subordenación (2)	Grado de subordenación (3)	Índice de referencia (4)	Márgen (5)	Tipo aplicado (6)	Base de cálculo de intereses (7)	Días acumulado (8)	Intereses acumulados (9)	Principal no vencido (10)	Principal impagado (11)	Intereses impagados (12)	Total pendiente (13)
SERIE 15A	ES0339742001	NS	EURIBOR 3 m	0,13	0,84	360	9	2,000	30.000,000	0	0	30.000,000
SERIE 20A	ES0339742019	S	EURIBOR 3 m	0	0,71	360	9	5,000	7.500,000	0	0	7.500,000
SERIE 26A	ES0339742027	S	EURIBOR 3 m	0,45	1,16	360	9	2,000	4.500,000	0	0	4.500,000
SERIE 35A	ES0339742035	S	EURIBOR 3 m	0,85	1,38	360	9	2,000	0	0	0	0
Total									50.517,000	0	0	50.517,000

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
 (2) La gestora deberá indicar si la serie es subordenada o no subordenada (S=Subordenada; NS=No subordenada).
 (3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia, que corresponderá en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos se rellenará la columna de denominación con el término "fijo".
 (4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará.
 (5) Días acumulados desde la última fecha de pago.
 (6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.
 (7) Incluye el principal no vencido y todos los intereses impagados a la fecha de la declaración.



CLASE 8^a

OK5947268



Denominación del fondo:		FTPMVE TODA 6, FTA					
Denominación del cumplimiento:		0					
Denominación de la gestora:		Tributación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Inversión, S.A.					
Estado agregado:		31/12/2009					
Período de la declaración:		FTPMVE TODA 6, FTA					
Método de cotización de los valores emitidos:							
CUADRO C		Situación de Actual		Situación cierre anual anterior		Diferencia	
		31/12/2009		31/12/2008		Diferencia	
		Ingresos		Ingresos		Ingresos	
		Amortización de principal		Amortización de principal		Amortización de principal	
		Pagos del período		Pagos del período		Pagos del período	
		Pagos acumulados		Pagos acumulados		Pagos acumulados	
		Euros del período		Euros del período		Euros del período	
		Euros acumulados		Euros acumulados		Euros acumulados	
Serie	Fecha Fijada	Pagos del período	Pagos acumulados	Euros del período	Euros acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados
SERIE 15A	21/05/2009	16.161,000	7.697,000	0	19.260,000	1.816,000	7.310,000
SERIE 15B	21/05/2009	0	4.193,000	0	4.193,000	1.471,000	3.652,000
SERIE 15C	21/05/2009	0	1.190,000	0	1.190,000	402,000	1.016,000
SERIE 15D	21/05/2009	0	745,000	0	745,000	250,000	638,000
SERIE 15E	21/05/2009	0	0	0	0	0	0
SERIE 15F	21/05/2009	0	0	0	0	0	0
Total		16.161,000	13.685,000	0	13.785,000	3.939,000	12.822,000

(1) La gestora se hará responsable de la denominación de la serie (RSIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan RSIN se utilizará exclusivamente la columna de denominación.
 (2) Entendido como fecha final según sea de acuerdo con la denominación contractual determinada la emisión del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada.
 (3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual.
 (4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo.



CLASE 89

OK5947269

S.06.2	Denominación del fondo: Denominación del compartimento: Denominación de la gestora: Estados agregados: Período de la declaración: Mercados de cotización de los valores emitidos:
	FTPYME TDA 6, FTA 0 Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. 31/12/2009 FTPYME TDA 6, FTA

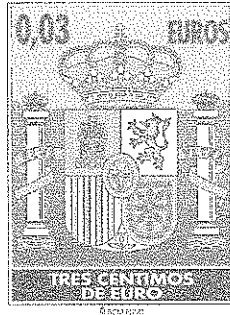
INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

Serie	Denominación	Fecha último cambio de	Agencia de calificación	Situación actual	Situación anual anterior	Situación inicial
SERIE 1SA	ES0339742001	24/11/2005	FCH	AAA	AAA	AAA
SERIE 2CA	ES0339742019	24/11/2005	FCH	AAA	AAA	AAA
SERIE 2SA	ES0339742027	16/10/2008	FCH	A	AA	AA
SERIE 3SA	ES0339742035	16/10/2008	FCH	B	BBB	BBB

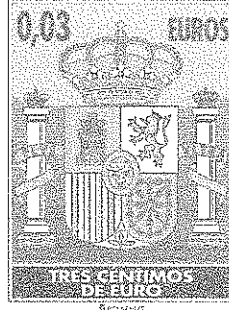
(1) La gestora deberá cumplir con la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
 (2) La gestora deberá cumplir con la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie -MDY, para Moody's; SYP, para Standard & Pears, FCH para Fitch-

En el supuesto en que existiera dos o más agencias calificadoras de la emisión se reportará el ISIN de la serie tantas veces como calificaciones obtenidas





CLASE 03.03



OK5947270

S.05.3

Denominación del fondo: **FTPYME TDA 6, FTA**

Denominación del compartimento: **0**

Denominación de la gestora: **Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.**

Estados agregados:

Periodo de la declaración: **31/12/2009**

Mercados de cotización de los valores emitidos: **FTPYME TDA 6, FTA**

	Situación actual 31/12/2009	Situación cierre anual anterior 31/12/2008
INFORMACION SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)		
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	2.067.000	2.067.000
2. Porcentaje que representa el fondo de reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de los activos titulizados	4,26	3,12
3. Exceso de spread (%) (1)	2,18	2,57
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	true	true
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	false	false
6. Otras permutas financieras (S/N)	false	false
7. Importe disponible de las líneas de liquidez (2)	645.000	645.000
8. Subordinación de series (S/N)	true	true
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos	16,86	37
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	30.000.000	30.000.000
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	56,39	45
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	[error]	[error]
13. Otros	false	false

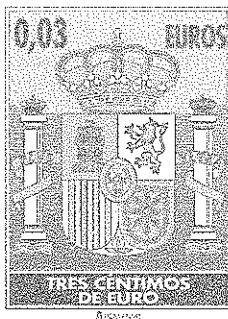
	NIF	Denominación
Información sobre contrapartes de mejoras crediticias		
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	A-20000733	Banco Guipuzcoano
Permutas financieras de tipos de interés	A-0011043G	Calyon, Sucursal en España
Permutas financieras de tipos de cambio		
Otras permutas financieras	A-0011043G	Calyon, Sucursal en España
Contraparte de la línea de liquidez	S-2820014E	Ministerio de Economía y Hacienda
Entidad Avalista		
Contraparte del derivado de crédito		

- (1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.
- (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.
- (3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos
- (4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes
- (5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.



CLASE 8ª

OK5947271



Ratio (2)

Importe Impugnado acumulado

Concepto (1)	Meses Impugnados	Días Impugnados	Situación actual	Período anterior	Situación actual	Período anterior	Ultima Fecha de Pago	Ratio (2)	Ref. Folleto
1. Activos Ingresos por Impagos con antigüedad superior a 120 días	00/00	00/00	475,000 (200)	192,000 (200)	0	0	1/21	0,02	
2. Activos Ingresos por otras razones	00/00	00/00	271,000 (149)	192,000 (200)	0	0	1/21	0,02	
TOTAL INGRESOS			746,000 (349)	384,000 (400)	0	0			
3. Activos Fallidos por Impagos con antigüedad igual o superior a 120 días	12/00	00/00	520,000 (170)	521,000 (150)	0,01	0,01	1/21	0,01	
4. Activos Fallidos por otras razones que hayan sido declarados o clasificados como fallidos por el Cedente	00/00	00/00	520,000 (170)	521,000 (150)	0,01	0,01	1/21	0,01	
TOTAL FALLOS			1.040,000 (340)	1.042,000 (300)	0,02	0,02			
<p>(1) Los meses se corresponden al importe total de acciones fallidas o impagas según el estado visto de las acciones cuando el fondo sea de tipo de cobertura. En la columna Ref. Folleto se indicará el número de folios en el que el concepto está definido.</p>									

Ratio (2)

Otras ratios relevantes

Situación actual	Período anterior	Ultima Fecha de Pago	Ref. Folleto
0,03	0,03	1/21	1/21

Amortización acumulada: series (4)	Limite	% Actual	Ultima Fecha de Pago	Referencia Folleto
ES0339742035	0,02	0,02	1/21	0,02
SERIE 3SA	100	100	1/21	3,4,6 Módulo Adicional
No reducción del Fondo de Reserva (6)	0,03	4,03	3,77	3,2,1 Módulo Adicional
OTROS TRIGGERS (3)	0,03	0,03	0,03	0,03

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su número o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo no se suministrarán.

(4) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers restrictivos al modo de amortización (correctiva/suavizante) de algunos de los series, se indicarán los series afectados indicados su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido.

(5) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers restrictivos al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series, se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido.

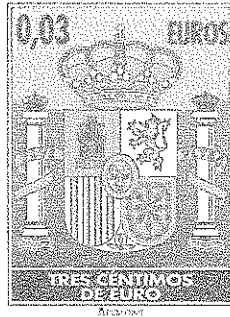
(6) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers restrictivos a la no reducción del Fondo de Reserva se indicará el límite contractual establecido.

Denominación del Fondo	FPMIE DCA 4, PPA	3,094
Número de Ronda del Fondo	0	
Denominación del compartimento	0	
Denominación de la gestora	Triplazada, S.A.	
Estado agregado	31/12/2010	
País		

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRAQUELUMINAMENTE EN EL FONDO
 (Las series fallidas e ingresos se compensan en miles de euros)



CLASE 8.ª

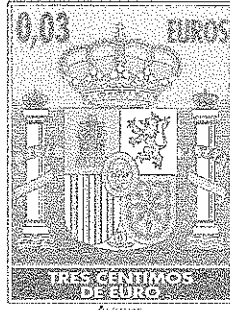


OK5947272

S.06	<p>Denominación del Fondo: FPYME TDA 8, PTA 0</p> <p>Denominación del Compartimento: Estratos agregados: Periodo: 31/12/2009</p>
NOTAS EXPLICATIVAS	
INFORME AUDITOR	
Campo de Texto:	



CLASE 8.^a



OK5947273

FORMULACIÓN

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D. Francisco Javier Soriano Arosa
Presidente

Caja de Ahorros del Mediterráneo
D. Juan Luis Sabater Navarro

Banco de Castilla La Mancha
D. Francisco Jesús Cepeda González

D. Gumersindo Ruiz-Bravo de Mansilla

D^a. Raquel Martínez Cabañero

Caja de Ahorros Municipal de Burgos
D. Vicente Palacios Martínez

D. José Carlos Contreras Gómez

Aldermanbury Investments Limited
D. Arturo Miranda Martín

Diligencia que levanta el Secretario, D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de FTPYME TDA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 31 de marzo de 2011, sus miembros han procedido a suscribir el presente Documento que se compone de 96 hojas de papel timbrado encuadernadas y numeradas correlativamente del OK5947179 al OK5947274, ambos inclusive, estampando su firma los miembros reunidos, cuyos nombres y apellidos constan en esta última hoja del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 31 de marzo de 2011

D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana
Secretario del Consejo